



actas

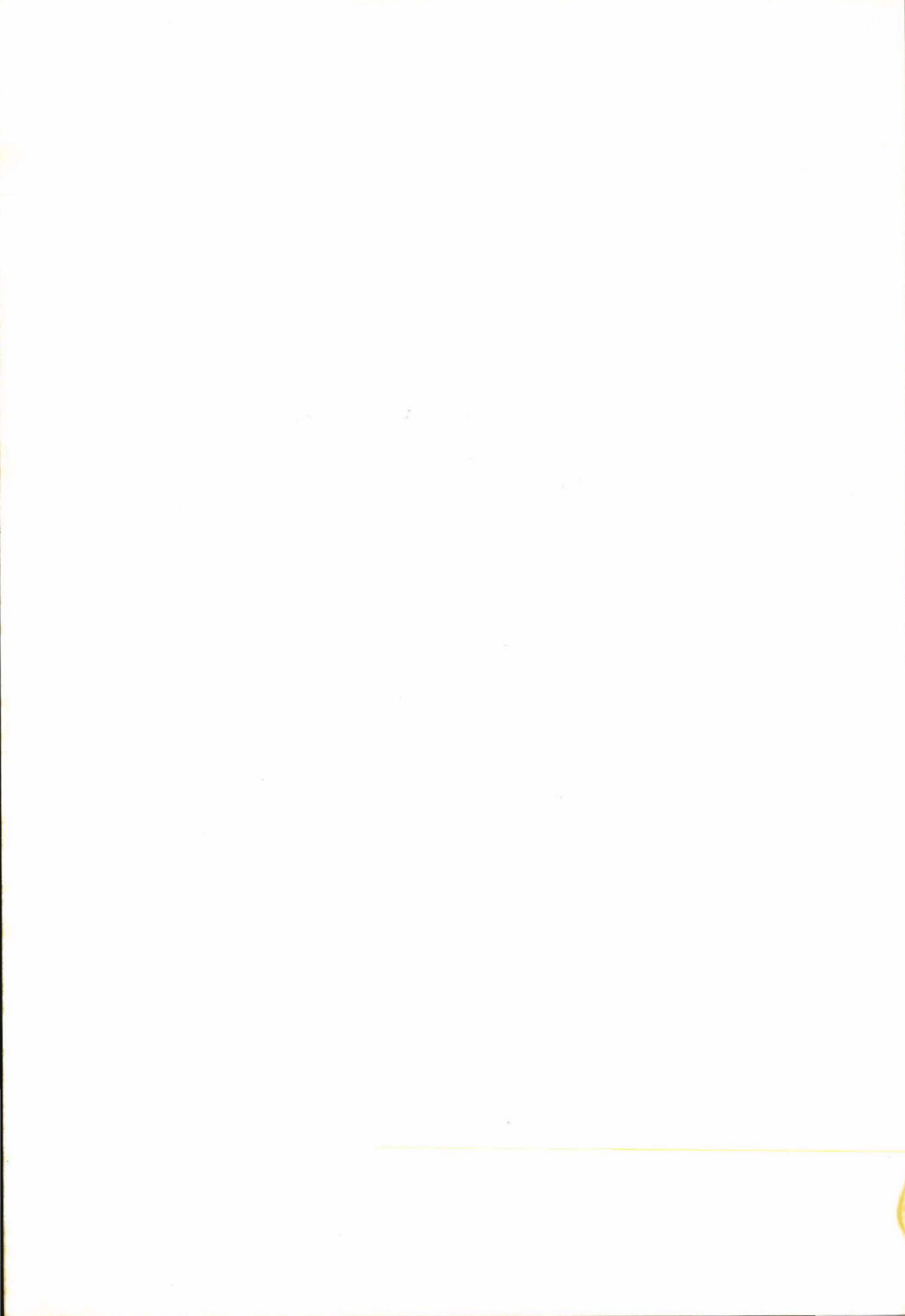
del consejo general

año LXVIII - octubre-diciembre 1987

n.º 323

órgano oficial
de animación
y comunicación
para la
congregación salesiana

**Direzione Generale
Opere Don Bosco
Roma**



actas

**del consejo general
de la sociedad salesiana
de san juan bosco**

ORGANO OFICIAL DE ANIMACION Y COMUNICACION PARA LA CONGREGACION SALESIANA

N.º 323

**año LXVIII
octubre-diciembre 1987**

		<i>Página</i>
1. CARTA DEL RECTOR MAYOR	DESDE PEKIN HACIA EL '88	3
2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES	2.1 La formación del salesiano coadjutor	26
	2.2 Animación misionera	36
3. DISPOSICIONES Y NORMAS	3.1 Relaciones económicas entre casa salesiana y parroquia	51
	3.2 Estipendio de misas binadas	58
4. ACTIVIDAD DEL C. GENERAL	4.1 De la crónica del Rector Mayor	59
	4.2 De la crónica del Consejo General	59
5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS	5.1 Oración a San Juan Bosco	63
	5.2 Domingo misionero salesiano de 1988	64
	5.3 Nuevos inspectores	65
	5.4 Solidaridad fraterna (50.ª relación)	69
	5.5 Hermanos difuntos	70

Central Catequística Salesiana
Alcalá, 164 - 28028 Madrid
Edición extracomercial

Instituto Politécnico Salesianos-Atocha

1. CARTA DEL RECTOR MAYOR

Desde Pekín hacia el '88

Introducción.—Fiesta de la Asunción en Pekín.—Los sueños misioneros de Don Bosco.—Los dos protomártires salesianos.—Breves contactos con la realidad cultural china.—Presencia actual de «iglesia».—En comunión de esperanza con la Iglesia universal.—Perspectivas de nuestra inspección de Hong-Kong.—Importancia de la pasión para el trabajo apostólico.—Conclusión.

Roma, memoria de san Bartolomé
24 de agosto de 1987

Queridos hermanos:

Regreso de la China continental —Pekín, Cantón, Shiu-Chow— con breve visita final a Macao y Hong-Kong. Tengo que dar gracias a Dios con toda mi alma, porque ha sabido preparar con infinita inteligencia de amor todos los detalles del viaje.

Asia siempre me ha hecho meditar mucho acerca del significado y la eficacia histórica del misterio de la Iglesia y de sus carismas. Lo he comprobado de forma superlativa en China: ¡un pueblo con más de mil millones de ciudadanos!

Aunque han pasado ya casi dos milenios después de Pentecostés, la inmensa mayoría de este pueblo no conoce aún ni la gracia ni la novedad redentora del Resucitado. Ultimamente ha vivido una «revolución cultural» que lo ha puesto en una especie de nueva plataforma de lanzamiento, si bien constata que todavía debe descubrir el combustible adecuado, excelente y abundante que lo lance de verdad por el futuro. Hoy día nutre una especie de intuición de tiempos mejores, brotada

en la inextinguible esperanza del corazón humano.

La historia de las misiones chinas es larga: desde un primer contacto de un grupo de monjes nestorianos en el siglo VII y desde los diferentes acercamientos producidos entre los siglos XIII y XVI hasta las iniciativas de los jesuitas, de los franciscanos, de los dominicos, de las misiones extranjeras de París, de los agustinos, de los verbitas, de los religiosos de Scheut, de los trapenses, de los maristas y de diversas congregaciones autóctonas y hasta los no pocos institutos llegados durante el siglo XX, entre los que figura nuestra familia salesiana. Es una historia larga y difícil, por desgracia relacionada (aunque generalmente sólo de hecho) con tristes iniciativas coloniales de algunas potencias europeas.

¡Cuántos sacrificios y cuántos mártires!

Por otro lado, la amplia presencia de religiones no cristianas, arraigadas ancestralmente en las culturas locales y empapadas de aspectos alienantes, vinculados a visiones mitológicas y a expresiones supersticiosas, han hecho que la autenticidad del sentido religioso haya quedado lejos del realismo objetivo —centrado en el hombre— de la historia de la salvación.

La revolución cultural se ha esforzado por desarraigar todo lo que era religioso («opio del pueblo») y extranjero («colonialismo»), y ha dejado un campo inmenso —ciertamente fértil— que espera ser limpiado, arado y sembrado.

El primer período de nuestra presencia salesiana en la China continental —que va de 1906 a los primeros años de la década de 1950— encarnó el carisma de Don Bosco entre los pequeños y los pobres en simbiosis con las aspiraciones y necesidades de la juventud china, y suscitó vocaciones ad-

mirables con capacidad de testimonio y perseverancia heroica. Algunos hermanos de entonces permanecen todavía en el continente de forma admirable, como luminosos signos de fidelidad y semillas fecundas de recuperación.

Parece que ahora se asoma para el pueblo chino una nueva época de progreso; se nota ya que la nación tiene un ritmo desconocido hasta hace poco.

¡Quién sabe si no está para llegar la gran hora del Resucitado!

Numerosos granos de trigo han sido sepultados ya en los surcos de China¹. Por otra parte, la Iglesia ha vuelto a considerar en profundidad la naturaleza y la metodología de su misión, superando no pocos defectos de los últimos siglos. El concilio ecuménico Vaticano II renovó profundamente la misiología, así como el género de actividades eclesiales de los diferentes carismas; con lo cual los misioneros de hoy y de mañana (y, entre ellos, nosotros) podrán responder más adecuadamente a la voz que ya se percibe en los grandes y prometedores anhelos de los corazones chinos.

Nuestro fundador San Juan Bosco vio en sueños el desarrollo de la presencia salesiana, si bien añadió —ya han pasado cien años—: *Pero el tiempo está en la mano de Dios*².

El viaje que he hecho como Rector Mayor ha sido, en mi mente, una peregrinación. Cuatro días en Pekín, otros tantos en Cantón y Shiu-Chow, y, posteriormente, casi dos días en Macao y Hong-Kong. Los principales objetivos eran:

— celebrar la solemnidad de la Asunción en la catedral de Pekín;

— releer dos sueños misioneros de Don Bosco a la luz de la fidelidad heroica de los salesianos chinos;

1. Cf. Jn 12,24; y 1 Cor 15,37.

2. Cf. MB XVIII, 71-74.

- venerar y dar gracias a nuestros protomártires;
- conocer alguna expresión más significativa de la cultura china de ayer y de los colosales proyectos del nuevo orden actual;
- tener posibles contactos con representantes de las Iglesias locales;
- participar en el anhelo de la Iglesia universal por un crecimiento de la fe en el pueblo chino;
- ver más de cerca los méritos y compartir las esperanzas de la inspección salesiana de Hong-Kong;
- meditar sobre la fuerza de la pasión y de la cruz.

Ha sido un viaje verdaderamente significativo, en tranquila libertad y con perspectivas no imaginadas.

Me parece útil ofrecer algunas reflexiones sobre cada uno de estos puntos. Pueden ayudar a vivir con realismo más concreto el año mariano y a despertar propósitos de fidelidad para 1988.

Fiesta de la Asunción en Pekín

De Roma volé directamente a Pekín.

En el año mariano deseaba celebrar en esta capital la solemnidad de la Asunción de la bienaventurada Virgen María al cielo: acontecimiento que señala el principio de su materna labor de Auxiliadora a lo largo de los siglos.

Me había preparado en Fátima, durante la visita de conjunto de la Región ibérica, rezando a diario (durante aquella semana) a la Virgen. Deseaba representar a la familia salesiana del mundo

haciendo un especial acto de entrega de toda la juventud china a María Auxiliadora en la catedral de Pekín, dedicada a la Inmaculada.

Fui, pues, a la catedral (o iglesia del sur) —me acompañaban el regional don Tomás Panakézham y mi hermano Angel—, y arrodillado en el segundo banco de la izquierda, con la asistencia de estos dos testigos cualificados, recité la fórmula de entrega, que incluyo en apéndice. Después, juntos, participamos como fieles a la misa, celebrada en latín.

Al visitar la catedral, vimos expuesto en una columna próxima a la entrada el calendario de 1987 preparado por la llamada Asociación patriótica, que administra las iglesias abiertas al público: en el centro aparecía una hermosa imagen polícroma de María Auxiliadora, precisamente la de Valdocco. Nos pareció un signo indicador.

Ya antes habíamos sabido que el 19 de enero de 1949 María Auxiliadora había sido proclamada patrona especial de Pekín. Pero luego se nos confirmó algo más: en el primer sínodo episcopal de China (14 de mayo al 12 de junio de 1924) fue encomendado todo el pueblo chino a María, invocada como «Auxilium christianorum, Mater gratiae, caelestis Sinarum Regina».

En la famosa colina Zo-sé de Shanghai hay una hermosa basílica dedicada precisamente a María «Auxilium christianorum»; en su altar mayor campea una estatua que representa la María Auxiliadora de Turín. Ya en el siglo pasado³ se había erigido en esta colina una capilla hexagonal en su honor: «Nuestra Señora de Zo-sé»; a ella acudían los fieles para pedir ayuda y dar gracias después de recibirlas.

El mismo Don Bosco la menciona en el opúsculo «Nueve días consagrados a la augusta Madre

3. 1868.

del Salvador bajo el título de María Auxiliadora»⁴. Al encontrar ejemplos de la eficacia materna de la Santísima Virgen escribe: *El nombre de María Auxiliadora resuena ya glorioso hasta en los países más lejanos. China es uno de ellos. Parece que verdaderamente Dios quiere atraer hacia sí a todo el mundo por medio de prodigios realizados en favor de los infieles por intercesión de su divina Madre.* Y narra dos hechos sucedidos en la colina de Zo-sé⁵.

Mi peregrinación a Pekín ha querido subrayar ante todo, como elemento fuertemente significativo, este aspecto mariano. El resultado de nuestras actividades misioneras irá unido siempre a una sincera y esperanzada devoción a la Madre de Dios y de la Iglesia.

4. 1870.

5. Cf. JUAN BOSCO, *Opere edite*, reimpresión anastática, LAS Roma 1977, vol. XXII, págs. 253; 333 y 334.

Los sueños misioneros de Don Bosco

Antes de salir de Roma volví a leer con atención los cinco grandes sueños misioneros de Don Bosco: sobre Patagonia⁶, sobre América del Sur⁷, sobre las numerosas presencias misioneras⁸, sobre Africa, Asia, Australia y Oceanía⁹, y sobre la trayectoria intercontinental de Valparaíso a Pekín¹⁰.

Don Bosco habla explícitamente de China en el cuarto y en el quinto. En ellos contempla presentes a sus hijos en gran número y con eficacia evangelizadora. Estaba convencido de que la Santísima Virgen quería que los suyos se dedicaran también a la juventud de aquel pueblo.

*Si tuviera veinte misioneros para mandarlos a China —decía después de contar el cuarto sueño—, estoy seguro de que se les dispensaría una acogida triunfal, a pesar de la persecución*¹¹.

Y, comentando con Juan Bautista Lemoyne el

6. 1872; MB X, 54-55.
7. 1883; MB XVI, 385-398.

8. Enero 1885; XVII, 299-305.

9. Julio 1885; MB XVII, 643-647.

10. 1886; MB XVIII, 72-74.

11. MB XVII, 647.

sueño que lo hacía ir de Chile a Pekín, *empezó a decir con acento tranquilo pero penetrante: ¡Cuando los salesianos estén en China y se encuentren en ambas orillas del río que pasa cerca de Pekín!... Unos llegarán a la orilla izquierda desde el Gran Imperio, los otros llegarán a la derecha desde Tartaria. Cuando unos vayan al encuentro de los otros para estrecharse la mano, ¡qué gloria para nuestra Congregación!... Pero el tiempo está en la mano de Dios*¹².

12. MB XVIII, 74.

Hice que me llevaran a dicho río y al famoso puente que lo cruza (descrito también por Marco Polo en el «Millón»). Más tarde, al decir a los hermanos de la inspección que yo era el Rector Mayor que había ido de Valparaíso y Santiago a Pekín, vi en sus rostros emoción y esperanza.

Por ahora sólo quedan en la China continental algunos salesianos que han testimoniado, con su fidelidad de más de treinta años y heroica, el amor de los chicos al carisma de Don Bosco y su indefectible convicción de haber experimentado con la profesión salesiana la simpatía y la eficacia del evangelio del Señor para la juventud de su inmenso pueblo; actualmente despuntan en el horizonte nuevas posibilidades con amplias promesas.

Al comprobar durante mis viajes, de algún modo de los distintos continentes, la verdad profética de los sueños misioneros de nuestro Padre, el corazón me dice (y he visto que lo mismo les ocurre a aquellos salesianos) que tal verdad se extiende también al futuro. De modo que hemos de tomar en serio la famosa expresión de San Juan Bosco: *Si me fuera dado embalsamar y conservar vivos a cincuenta salesianos de los que ahora están entre nosotros, de aquí a quinientos años verían qué destino tan estupendo nos tiene reservado la Providencia, si somos fieles ... Puede haber alguna cabeza loca que no quiera destruidos; pero serán ideas aisladas y sin apoyo de los*

demás. Todo depende de que los salesianos no se dejen llevar del amor a las comodidades y, por tanto, rehuyan el trabajo¹³.

13. MB XVII, 645.

En Pekín recé para que en toda la Congregación (he ahí la especial aportación espiritual para 1988) se intensifique y crezca en los hermanos la identidad del carisma del Fundador: la mística o dimensión contemplativa del «da mihi ánimas», y la ascesis o vivencia concreta y diaria del «trabajo y templanza».

Los dos protomártires salesianos

Al llegar a Hong-Kong desde la China continental me esperaba una carta del 21 de agosto. Era de un anciano y benemérito salesiano que trabaja desde hace mucho en aquella inspección: *Amadísimo padre: ¡Bienvenido a la tierra de los sueños de Don Bosco! Los surcos de China, que han bebido ya la sangre de once salesianos, preparan grandes consuelos y triunfos a los hijos de Don Bosco...; pero se necesitan aún muchos sacrificios, como solía decir el beato Luis Versiglia.*

Uno de los objetivos de mi viaje a China continental era precisamente visitar los lugares del trabajo apostólico y del martirio de monseñor Luis Versiglia y de Calixto Caravario. Por esto había sido invitado a acompañarme mi hermano Angel, inspector de la Central de Turín, milagrosamente sanado, hace siete años, de cáncer incurable, tras insistentes oraciones de los salesianos de la inspección lombardo-emiliana, de la que entonces era inspector, dirigidas con mucha fe a estos nuestros dos mártires.

Estuvimos en los lugares de su trabajo y testi-

monio; rezamos, recordando con agradecimiento el pasado y pidiendo que la semilla de estos mártires sea fecunda para el futuro; pudimos concelebrar una Eucaristía, cantada en gregoriano, de forma un poco solitaria pero muy significativa y conmovedora, en la pequeña iglesia de Santa Teresa, de Shiu-Chow, acompañada en voz baja desde fuera, —ya que no las permitieron entrar—, por algunas Anunciadoras del Señor, religiosas locales fundadas por monseñor Versiglia.

Pensábamos en las palabras dichas por Juan Pablo II en su homilía de la misa en que beatificó a los dos mártires en la plaza romana de San Pedro¹⁴: *En todo tiempo y lugar el martirio es un ofrecimiento de amor, también a los hermanos y, en particular, al pueblo en cuyo favor se ofrece el mártir. La sangre de los dos beatos está, por tanto, en el cimiento de la Iglesia china, igual que la sangre de Pedro está en el fundamento de la Iglesia de Roma. Debemos, pues, entender el testimonio de su amor y servicio como signo de la profunda correspondencia entre el Evangelio y los valores más elevados de la cultura y espiritualidad china. No es posible separar, en dicho testimonio, sacrificio ofrecido a Dios y entrega de sí mismo al pueblo y a la Iglesia de China*¹⁵.

He podido comprobar en la no larga historia de esta inspección, más que en ninguna otra, la abundante presencia de martirio y pasión, expresión y testimonio irrefutables del amor salesiano a la juventud y al pueblo de China.

Pensaba durante mi estancia en Shiu-Chow: Los hijos de Don Bosco han amado intensamente, aman y amarán siempre a los muchachos y muchachas, a los y las jóvenes, a la gente sencilla del campo y de las ciudades del numeroso y gran pueblo chino. A la luz de estos dos mártires, el salesiano no será nunca extranjero en China, porque

14. 15 de mayo, domingo de la Ascensión del Señor, de 1983.

15. *L'Osservatore Romano*, 16-17 de mayo de 1983, págs. 1-2.

es un discípulo de Cristo que ha elegido como patria predilecta de su vocación la misma cultura, historia, proyectos, esperanzas y fatigas de este querido pueblo, que anhela la verdad y ama la paz.

He podido informarme acerca de los hermanos chinos —coadjutores y sacerdotes— que han sabido no sólo aceptar, sino también vivir con esperanza, una pasión de más de treinta años. Con algunos incluso me fue posible hablar. Han estado abiertos a la voluntad del Padre como a una gracia. Más de uno ha dado la misma vida; otros prosiguen su testimonio de forma humildemente sublime.

En carta de uno de ellos, escrita el 8 de este mes, leo atónito: *¡Me encuentro aquí, lejano y solo, desde hace ya treinta años! Indefectiblemente todos los días me dirijo a María Auxiliadora y a Jesús sacramentado (comunión espiritual) y rezo por el Papa (sostenerlo con fidelidad), pensando siempre que los superiores y hermanos, en la gran familia de San Juan Bosco, no pueden olvidarme en medio de mis tribulaciones; por esto, no me siento ni triste ni solo; al contrario, me siento feliz, porque estoy seguro de que nunca van a olvidar a este pobrecito; así pues, me siento fortificado ... Como es natural, tendría mucho que decir; puedo resumir las muchas palabras en un solo sentimiento; mi afecto y gratitud por todo y de todo.*

Sé por ti que el próximo año va a haber grandes celebraciones con motivo del centenario de la muerte de Don Bosco. Todos los días, en la oración de la noche, rezo la plegaria: «Padre y Maestro de la juventud, San Juan Bosco...». El es mi gran bienhechor desde cuando era niño; no puedo olvidarlo ... María Auxiliadora, ayúdanos a todos a cruzar con serenidad este mar impetuoso. ¡Feliz solemnidad de la Asunción!

Permitidme decir, queridos hermanos, que no

va a ser fácil superar a este nuestro queridísimo coadjutor en la preparación y celebración de 1988.

Breves contactos con la realidad cultural china

En Pekín, sobre todo, pude visitar algunas de las maravillosas expresiones de la cultura china de ayer y también de ciertas iniciativas imponentes de hoy. Impresiona la originalidad, la magnificencia, la grandiosidad, la pericia y el interés por la ciencia, que junto a ricos valores de tradición en el ámbito familiar, en la cortesía social y en la constancia del trabajo, hacen pensar en la verdad de cuanto afirmaba Juan Pablo II en el congreso celebrado con ocasión del cuarto centenario del padre Mateo Ricci: *Las connotaciones propias de la civilización y de la cultura chinas {figuran} entre las más antiguas y celebradas del mundo, autónomas en su originalidad de pensamiento, de expresión lingüística y literaria, de tradiciones y costumbres, tanto que constituye uno de los centros más ricos de elaboración de valores intelectuales y humanos de la historia universal*¹⁶.

Entre las obras visitadas, las más importantes (las recuerdo por dar una idea de cuanto estoy diciendo) son: el templo del cielo, la puerta de la paz, la ciudad prohibida (o palacio imperial), el museo astronómico, el palacio de verano (de la emperatriz), las tumbas de los Ming, la gran muralla, la amplísima plaza y el mausoleo de Mao Tse-Tung, la inmensa sala del pueblo, las tumbas del padre Mateo Ricci y de otros misioneros astrónomos y hombres de ciencia (por ejemplo, el alemán padre A. Schall y el belga padre Fernando Verbiest, para quienes, por su ciencia, se decreta-

16. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Libreria Editrice Vaticana, V.3 1982, págs. 927 s.

ron funerales oficiales—, y al austriaco padre Augusto von Hallerstein) y también algunas pagodas famosas y ricas de historia.

Dando una vuelta a pie por las principales calles de Pekín (diez millones de habitantes) y visitando algunos supermercados, puede uno convenirse prácticamente, por el gentío continuo, de que el pueblo chino es el más numeroso de la tierra: ¡él solo representa un quinto de la humanidad!

A uno se le ocurre pensar en la gravedad especial de sus problemas de convivencia social, en el arduo servicio de las estructuras ciudadanas y estatales, en los graves problemas éticos y en la necesidad urgente de afrontar todo con una visión genuina de la persona, de la familia y de la sociedad.

Los portadores del Evangelio, estimulados por la luz y el poder del Espíritu del Señor, deberán saber tener muy en cuenta los originales valores de un pueblo tan grande, no sólo por número, sino también por cultura y por una historia gloriosa, a menudo cruenta, de independencia y de liberación.

La presencia de «iglesia»

Como he dicho al principio, en China se experimenta inmediatamente la dimensión de «pequeño rebaño» de los cristianos, inmersos en un mar de hermanos que no conocen aún la noticia de la resurrección.

Los acontecimientos de las últimas décadas han alejado a numerosos misioneros y diezmando el rebaño. En 1948 había más de cinco mil setecientos sacerdotes y casi ocho mil religiosas y hermanos

laicos. Actualmente quedan muy pocos: en todo Pekín sólo hay dieciséis sacerdotes, de la Asociación patriótica.

Desde 1978 la Constitución reconoce la libertad personal de creer, y asegura que el Estado protege las legítimas actividades religiosas, siempre que no estén sometidas a controles del extranjero. La política del «frente único», subordinado al partido, trata de aglutinar todas las fuerzas de la nación en el objetivo común de relanzar el país. Se garantiza a los creyentes de las diversas denominaciones su libertad religiosa; pero se lo educa e involucra activamente en el servicio al bien común de la Patria.

Hay un órgano del Estado para los asuntos religiosos, encargado también de reorganizar y orientar los grupos de creyentes, de corregir errores del pasado reciente, de abrir de nuevo lugares de culto y de trabajar por la paz, en el ámbito de la política religiosa del partido.

Ciertamente sigue viva la fe cristiana con expresiones de heroicidad y con fecundidad silenciosa.

Existe oficialmente una «Asociación patriótica católica», que administra todos los lugares públicos de culto y donde se celebran los ritos sacramentales. Lo hacen en latín y con liturgia preconiliar: pudimos comprobarlo al participar en una misa y al ver una administración del bautismo.

Pudimos visitar cinco iglesias abiertas al público: tres en Pekín (la catedral, la iglesia del norte y la del este), una en Cantón (la catedral) y otra en Shiu-Chow (la de Santa Teresa del Niño Jesús).

Cierta conversación, en latín, con algunos sacerdotes encargados hizo que nos sintiéramos hermanos en la centralidad del misterio de Cristo, en la importancia de María para la historia de la

salvación y en la necesidad urgente de saber comunicar cada vez mejor el Evangelio al pueblo.

En comunión de esperanza con la Iglesia universal

Cristo y María aman al pueblo chino, llamado a ser pueblo de Dios en comunión con todas las gentes redimidas. El Espíritu del Señor ha impulsado e impulsa la Iglesia universal a predicar en China la buena noticia de la nueva Alianza. Los ministros y consagrados de la Iglesia universal rezan, esperan y se ofrecen para tal misión histórica, seguros de que llevan un gran bien a la humanidad y al mismo país.

Pablo VI, refiriéndose a los animosos fieles de China, afirmaba conmovido que en ellos *el nombre de católicos no quita nada a la lealtad de su amor a la patria, porque la pertenencia a la Iglesia, en vez de debilitar la relación de los ciudadanos con su país, la robustece y valoriza, los hace garantes y partícipes en su seguridad, en su paz y en su verdadero progreso*¹⁷.

Hace algún tiempo, hablando con el cardenal Sin en Manila (Filipinas) y con el cardenal Kim en Seúl (Corea), vi el gran interés y afecto eclesial de estos dos arzobispos por la fe cristiana en la cercana China, su preocupación por acelerar los tiempos y preparar más mensajeros.

Hablando con diversos superiores y superiores generales, he palpado una especie de predilección china en la orientación futura de sus carismas.

El sucesor de Pedro mira con amor intenso a China, consciente de la responsabilidad que corresponde a su ministerio, según las palabras de Cristo: *Id y haced discípulos de todos los pueblos. Y sa-*

17. Discurso al Colegio Urbano de Propaganda Fide, 20 de octubre de 1983; *Insegnamenti di Paolo VI*, Tipografía Poliglotta Vaticana, I 1983, págs. 253-254.

*bed que yo estoy con vosotros todos los días hasta el fin del mundo*¹⁸.

18. *Mt* 28,19-20.

Juan Pablo II piensa en los hermanos y hermanas de China que han sufrido por la fe. Ha escrito una carta en latín a los obispos de todo el mundo, para invitarles a rezar por China¹⁹. Dice en ella: *Los valientes testimonios {de nuestros hermanos y hermanas de China} pueden bien compararse a los de los cristianos de los primeros siglos de la Iglesia.*

19. 6 de enero de 1982.

*¡Cómo consuela recibir noticias de la constante e intrépida lealtad de los católicos chinos a la fe de sus padres, y de su adhesión filial a la sede de Pedro! Que el Señor conserve cada vez más viva y gozosa la esperanza de que algún día renacerá su Iglesia y de que habrá un nuevo Pentecostés del Espíritu, que haga florecer de nuevo el mensaje de Jesús en aquella querida tierra*²⁰.

20. *Insegnamenti di Giovanni Paolo II*, Libreria Editrice Vaticana 1982, V.1 1982, pág. 183.

Al dirigirse a los miembros del congreso de estudio celebrado con motivo del cuarto centenario del padre Mateo Ricci en la Universidad Gregoriana de Roma²¹, afirmó: *La Iglesia {universal}, sensible a las dotes espirituales de cada pueblo, no puede dejar de mirar al pueblo chino —el más numeroso de la tierra— como a una gran realidad unitaria, crisol de elevadas tradiciones y de fermentos vitales y, por tanto, al mismo tiempo como a una esperanza grande y prometedora*²².

21. 25 de octubre de 1982.

22. o.c. V.3, págs. 927-928.

Y, en ocasión del trabajo de un equipo de televisión que filmaba un servicio para China²³, Juan Pablo II exclama: *La Iglesia católica mira China como una gran familia, cuna de nobles tradiciones y de energías vitales, enraizadas en la antigüedad de su historia y cultura. La Iglesia siente simpatía por el esfuerzo de modernización y progreso que realiza el pueblo chino. Tal era la actitud del célebre padre Mateo Ricci cuando se puso en contacto con China.*

23. 24 de julio de 1985.

Estoy seguro de que los chinos que son discípulos de Jesucristo como fue Mateo Ricci, contribuirán al bien

*común de su pueblo, practicando las virtudes enseñadas por el Evangelio y muy estimadas en la secular tradición china, tales como la justicia, la caridad, la moderación, la sabiduría práctica y el sentido de fidelidad y lealtad*²⁴.

Pues bien, nuestra familia salesiana se siente en perfecta sintonía con estos anhelos eclesiales; mi viaje ha querido contribuir a intensificar la conciencia de que nuestro «sentido de Iglesia» lleva consigo históricamente, hoy, la apertura de oración, de iniciativas y de esperanza en favor del pueblo chino.

Don Bosco dice en el testamento escrito de puño y letra: *En su día se llevarán nuestras misiones a China, y concretamente a Pekín; pero no se olvide que nosotros vamos para los niños pobres y abandonados. Allí, en medio de pueblos desconocidos, que no saben quién es el verdadero Dios, se verán maravillas hasta ahora increíbles, que Dios todopoderoso hará manifiestas ante el mundo*²⁵.

Charlando con Arturo Conelli en San Benigno el mes de octubre de 1886, nuestro Padre se refirió al bien que harían sus hijos en China y aludió a la capital —Pekín—, a un río que pasa cerca y a un puente²⁶.

El 8 de enero de 1888, pocos días antes de morir, hablaba de las futuras misiones de China al duque de Norfolk, que estaba de rodillas junto a su lecho²⁷. Por su parte, el beato Luis Versiglia, que inauguró la presencia salesiana en China²⁸, escribía a don Pablo Albera el 12 de octubre de 1918: *Nuestro venerable padre Don Bosco, cuando soñó con China, vio dos cálices llenos de sudor y sangre de sus hijos ... ¡Quiera el Señor que pueda yo devolver a mis superiores y a nuestra Pía Sociedad el cáliz que se me ha regalado; pero que esté llenó, si no de mi sangre, sí al menos de mi sudor!*²⁹.

24. o. c., Libreria Editrice Vaticana 1985, VIII.2 1985, pág. 168.

25. *Testamento spirituale*, ASC 132 Taccuino 6; cf. MB XVII, 273.

26. Cf. GUIDO BOSIO, *Martiri in Cina*, LDC Turin 1977, pág. 7.

27. Cf. MB XVIII, 513. 28. 1906.

29. *Lettere a don Paolo Albera*, ACS 9,3 Versiglia.

Así pues, en cuanto Congregación y familia salesiana, tenemos un compromiso eclesial de cara al vasto horizonte chino hacia donde mirar y por el que rezar y trabajar.

Perspectivas de nuestra inspectoría de Hong-Kong

Como final de mi viaje pude hablar, en Hong-Kong y Macao, con los salesianos (algunos habían acudido desde Taiwán) y con la familia salesiana de esta inspectoría china. Vi en sus ojos gratitud, alegría y responsabilidad diligente. Las fechas de 1997 y 1999, en que ambas ciudades, vinculadas respectivamente a Gran Bretaña y Portugal, pasarán a la conducción del Estado de la China continental, puede verse como una perspectiva providencial de dedicación.

Concluimos la significativa visita con una hermosa y emotiva celebración de la Eucaristía el día de la octava de la Asunción, en que se hace memoria litúrgica de Santa María Virgen Reina. *La Virgen Inmaculada* —dice el Concilio— ..., *terminado el decurso de su vida terrena, fe asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial, y fue ensalzada por el Señor como Reina del universo, para que se asemejase de forma más plena a su Hijo, Señor de señores y vencedor del pecado y de la muerte*³⁰.

30. *Lumen gentium* 59.

Tal realeza hace de María la gran auxiliadora de los pueblos y madre de la Iglesia por todos los siglos.

Meditamos juntos el esperanzador contenido del magnífico y el silencioso pero incontenible poder del Espíritu Santo, mientras recordábamos, con admiración, que tanto la inspectoría de Hong-Kong como todo el pueblo chino, en particular su

juventud y la gran capital de Pekín, están encomendados precisamente a María Auxiliadora.

Aumentó en nuestros corazones, en medio de un clima de esperanza, la convicción de la importancia estratégica de esta inspectoría, de su historia de sudor y sangre y de la extraordinaria actualidad de su misión, como respuesta a los deseos salesianos del mundo.

Alguien rezó, en tal ocasión, para que el pueblo chino entre poco a poco, como protagonista, en el devenir del tercer milenio del cristianismo.

¡Que los beatos Luis Versiglia y Calixto Caravario alienten y guíen desde el cielo a los salesianos y a los grupos de la familia salesiana de esta inspectoría, e intercedan eficazmente por ello y por todo el pueblo de China!

Importancia de la pasión para el trabajo apostólico

Os escribo el día en que conmemoramos el martirio de uno de los Doce, san Bartolomé, del que, junto con otros miembros del colegio apostólico, se dice que proclamó el Evangelio en Asia.

Es misterioso el silencio que cubre el testimonio y la misión de varios apóstoles; sin embargo, no cabe duda de que han influido y seguirán influyendo, como columnas de la Iglesia, en el bien de los numerosos pueblos de aquel vasto continente.

Al leer en el breviario la segunda lectura del día, tomada de las homilías de san Juan Crisóstomo sobre la primera carta a los Corintios, me impresionó la siguiente reflexión: la cruz ejerce su fuerza de atracción sobre toda la tierra. *Porque ni los filósofos, ni los maestros, ni mente alguna humana*

31. 1 Cor 1,25.

32. Homil. 4,3,4; PG 61, 34-36.

33. ACG núm. 308, págs. 3-22.

hubiera podido siquiera imaginar todo lo que eran capaces de hacer unos simples publicanos y pescadores. Pensando en esto, decía Pablo: «Lo débil de Dios es más fuerte que los hombres»³¹. Esta fuerza de la predicación divina la demuestran los hechos siguientes: ¿De dónde les vino a aquellos doce hombres, ignorantes, que vivían junto a lagos, ríos y desiertos, el acometer una obra de tan grandes proporciones?³².

El martirio ejerce su fuerza de atracción siempre; nos estimula a considerar mucho más, y en profundidad, la presencia imprescindible y suprema de la pasión en todo testimonio cristiano y, en particular, en el estilo pastoral del carisma salesiano.

Os invito a leer de nuevo, queridos hermanos, la circular: «Martirio y pasión en el espíritu apostólico de Don Bosco», que os escribí el 24 de febrero de 1983³³.

Así pues, nada de acobardarse y creerse inepto: estamos con Dios y trabajamos por él. No tengamos miedo de añadir al «proyecto Africa», cuando llegue la hora de la Providencia, otro frente todavía más difícil: el «proyecto China». Por ahora tenemos una inspectoría con varios grupos de la familia salesiana, que se siente comprometida: ella ya evangeliza, prepara y vigila; nosotros nos sentimos unidos a los salesianos de esta inspectoría con admiración profunda y solidaridad fraterna y, a la vez que rezamos, nos preparamos a colaborar.

Conclusión

Queridos hermanos, este mi significativo viaje ha querido ser también algo que intensifique nuestro espíritu salesiano para las celebraciones de 1988.

Cuando el próximo 14 de mayo, todos los salesianos renueven solemnemente su profesión religiosa, hago votos porque reine en el corazón de cada uno el mismo clima de esperanza y perspectiva apostólica que inundaba el corazón de Don Bosco y el de los veintidós jóvenes que profesaron el 14 de mayo de 1862. La situación social no era favorable, el entusiasmo nacionalista vaciaba los seminarios, el Estado expulsaba a los religiosos, el Papa era visto como un soberano temporal enemigo, la opinión común sobre las órdenes religiosas (los «frailes») era generalmente negativa; sin embargo, aquellos veintidós jóvenes soñaban con Don Bosco en un gran futuro, y se comprometían evangélicamente para seguir siempre con él.

Queridos míos —les dijo nuestro Padre aquel día memorable—, *vivimos tiempos turbulentos; casi parece una presunción ... que tratemos de formar una nueva comunidad religiosa, cuando el mundo y el infierno se empeñan con todas sus fuerzas por arrancar de la tierra las existentes. Pero no importa, pues yo tengo pruebas, no sólo probables sino inequívocas, de que es voluntad de Dios que nuestra Sociedad comience y siga adelante ... ¡Quién sabe si el Señor no querrá servirse de ella para hacer mucho bien en su Iglesia! ... Animo, trabajemos de corazón; Dios sabrá pagarnos como buen amo. La eternidad será suficientemente larga para descansar...*³⁴.

34. MB VII, 163-164.

Con tal clima de intensidad mística, el sábado 14 de mayo de 1988 será el día más significativo en las celebraciones centenarias de nuestro Santo Fundador: nos verá comprometidos radicalmente en un juramento de fidelidad a su espíritu y de eficaz testimonio de consagración apostólica.

Y, ¿las dificultades? ¡Para las dificultades tenemos a María Auxiliadora, que es la Virgen de los tiempos difíciles!

Desde Pekín nos llega una fuerte invitación a renovar para 1988 la caridad pastoral del «da mihi ánimas».

Queridos hermanos, os saludo a todos muy cordialmente.

Afmo. en el Señor

EGIDIO VIGANÓ,
Rector Mayor



奉獻中華青少年於進教者之佑聖母

呀，至聖無玷童貞！教會之慈母、萬民之助佑、北京之主保，吾等鮑思高慈幼會會士，來到中國首都北京，欣逢妳蒙召升天的慶日，我們將這個擁護真理、熱愛和平之民族的理想和辛勞托付給妳。今天我們愉快地回憶上主給會祖許下的諾言。為使他的神恩澤及這裏的青少年及平民大眾，我們將這個以勤勞見稱的國家、日益茁壯的青少年托妳垂顧。

請妳為宣講福音者轉禱：祈求天主聖神以祂的德能，敞開人的心門，接受福音的訊息。

至聖童貞，妳曾堅信並頌揚上主所作的奇事，請催使中華青少年對信仰的回應，能如東昇之旭日照耀世界。

亞孟。

APENDICE

(Traducción del apéndice, escrito en chino)

Acto de entrega de la juventud china a María Auxiliadora

*Bienaventurada Virgen María,
Madre de la Iglesia y Auxiliadora de todas las gentes,
patrona especial de Pekín,
los salesianos de Don Bosco,
que hemos peregrinado a esta capital de China,
en la solemnidad de tu Asunción al cielo
te encomendamos
las esperanzas y fatigas de este pueblo inmenso,
que anhela la verdad y ama la paz.
Ponemos bajo tu mirada materna
la juventud que florece
en las comarcas de esta patria laboriosa,
mientras pensamos con alegría en la promesa hecha a Don Bosco
de hacer crecer aquí su carisma
para bien de los jóvenes y del pueblo.
Intercede por los portadores del Evangelio
y pide al Espíritu del Señor
que su poder
abra los horizontes de los corazones a su mensaje.
Tú, que creíste
y cantaste las cosas grandes realizadas por Dios,
haz que la respuesta de fe de la juventud china
pueda iluminar el mundo
como el sol que nace del oriente.*

Pekín, 15 de agosto de 1987

2. ORIENTACIONES Y DIRECTRICES

La formación del salesiano coadjutor, una conciencia y una labor que crece

(Del análisis de los Capítulos y directorios inspeccionales)

PABLO NATALI

Consejero general de formación

1. Período de mayor concreción: de los textos a la vida

El XXII Capítulo General cerró un largo período de reflexión, revisión y nueva formulación de la vivencia carismática salesiana. Había empezado con el Concilio Vaticano II. Ahora la Congregación siente más que nunca la necesidad de aplicar los textos a la vida concreta, conjugando entre sí claridad de criterios, realismo y creatividad. Lo afirmaba explícitamente el Rector Mayor al presentar el texto renovado de nuestra Regla de vida: *Concluido el período posconciliar de búsqueda y esclarecimiento, comienza estos años, en la vida de los institutos religiosos, una etapa que debería caracterizarse por el esfuerzo de actuación y aplicación práctica. Con las Constituciones y los Reglamentos Generales renovados se le abre a la Congregación un período de mayor concreción (ACG 312, pág. 41).*

Han pasado tres años desde que concluyó el XXII Capítulo General. Parece, pues, oportuno detenerse para ver si y cómo se ha satisfecho esta necesidad de aplicación en la programación y en las iniciativas. Intentamos realizarlo considerando la formación pensada y actuada por las inspeccionales con los salesianos coadjutores. Hay diversos índices de valoración, y distintos en número e intensidad. Preferimos el examen de los Capítulos inspeccionales de mitad del sexenio y de los directorios que formularon.

2. El elemento laical, tema profundizado y abierto

Los últimos decenios

En las últimas décadas, bajo el impulso de una sensibilidad y mentalidad renovadas y movidos por la necesidad urgente de una situación a menudo crítica y preocupante, se ha reflexionado y escrito mucho sobre el salesiano coadjutor: su identidad, su correlación esencial con el salesiano presbítero, y la dimensión laical de la Congregación y de su misión. No es nuestra intención volver sobre estos contenidos ni tampoco sintetizar cuanto ya ha sido profundizado, afirmado y establecido. Nuestro objetivo se limita a considerar lo que hacen o piensan hacer las inspectorías por la formación del salesiano coadjutor, si bien el planteamiento que se da al problema y las soluciones que se proponen, naturalmente dependen, como es obvio, de cierta sensibilidad y conciencia vocacional.

Antes de nada, recordamos las orientaciones del XXII Capítulo General y evidenciamos algunas constantes que aparecen en los Capítulos inspectoriales, para ofrecer una visión concreta de la situación y favorecer una acción cada vez más iluminada y constante. Se desea, así, estimular las iniciativas y contribuir también a superar cierta forma de malestar que siempre se siente cuando existe y se sufre un problema, y no se descubre fácilmente hacia dónde ir para resolverlo.

El XXII Capítulo General:

esfuerzo por dar respuesta a una situación preocupante

Una de las poquísimas orientaciones operativas del XXII Capítulo General se refiere al elemento laical. Lo cual demuestra la urgencia e importancia dada a este aspecto de la realidad salesiana. Al Capítulo se le había asignado un solo objetivo: preparar el texto definitivo de las Constituciones y de los Reglamentos con miras a su aprobación. Por tanto, no podía haber más que una orientación precisa y fundamental: conocimiento, asimilación y práctica de nuestra Regla de vida.

No obstante, la asamblea, movida y como desafiada por el diagnóstico que le había presentado el Rector Mayor, quiso comprometer explícitamente a todos los salesianos y a cada inspección en este frente.

Según el informe del Rector Mayor, dos líneas caracterizaban la situación en el mundo salesiano: una de progreso, otra de preocupación. *En la Congregación —afirmaba— se ha progresado en la reflexión; se han realizado iniciativas concretas con resultado parcialmente positivo; se ha mejorado la pastoral vocacional del salesiano coadjutor; se han asegurado las bases para lograr una adecuada formación específica;* sin embargo, quedan en pie algunos problemas graves, dice también. El que se constata más inmediatamente es el problema «numérico-vocacional»; pero hay otro más profundo: cierta insensibilidad y un criterio no correcto en la comprensión de este aspecto propio de la identidad salesiana, vinculado a la conformación peculiar de nuestras comunidades y al desarrollo de su misión.

Ante tales indicaciones la asamblea reaccionó. Les prestó atención especial al elaborar las Constituciones, y formuló una *orientación operativa*:

— *había que profundizar, en los diversos niveles, la riqueza de la identidad vocacional del salesiano laico y su significado esencial para la vida y misión de la Congregación, teniendo presente la reflexión actual de la Iglesia;*

— *en el ámbito de la pastoral vocacional, las inspecciones debían sentir la necesidad urgente de intensificar las iniciativas en favor de la vocación laical salesiana;*

— *había que favorecer una mayor inserción del salesiano coadjutor en las estructuras de responsabilidad comunitaria en sus distintos niveles*¹.

La formación aparecía vinculada estrechamente a esta orientación operativa, e incluso era el modo más directo y eficaz de ponerla en práctica.

¹Para comprender adecuadamente el significado y alcance de esta orientación y no reducirla a «algo que hay que hacer», conviene situarla en el contexto del discurso final del Rector Mayor al XXII Capítulo General (cf. *Documentos*, núms. 79-86: Originalidad de la figura del salesiano).

3. La formación en las inspectorías según los Capítulos y los directorios

Nos acercamos a las inspectorías de forma inmediata. Lo hacemos en la lectura de los documentos finales de los Capítulos inspectoriales y por el análisis de sus directorios. En tal contexto destaca, por un lado, la importancia dada al tema de la formación del salesiano coadjutor, vista en la perspectiva global de la misma formación y de la vida salesiana; a veces se ve más la línea propositiva («deber ser» y «deber hacer») que la operativa concreta en marcha o realizada. Es necesario, por otra parte, no olvidar la gran variedad de situaciones vocacionales y formativas que componen la realidad salesiana mundial.

3.1 Algunas comprobaciones generales

a) *Ha crecido la conciencia*

Se comprueba, ante todo, que ha mejorado la conciencia comunitaria sobre este punto. La mayor parte de los Capítulos y directorios trata con suficiente amplitud el tema del salesiano coadjutor, y casi siempre se pone de relieve el problema de la pastoral vocacional y de la formación.

b) *La «Formación de los Salesianos de Don Bosco», punto de referencia común: aspectos más subrayados*

Las inspectorías aceptan, en sus líneas esenciales y comunes, cuanto expone la «Formación de los Salesianos de Don Bosco». En esta perspectiva orgánica y global, los aspectos que más subrayan son:

- una formación espiritual que lleve al hermano a ser hombre de Dios, educador de la fe en medio de los jóvenes y del pueblo, con métodos complementarios de los del salesiano presbítero;
- una formación apostólica que sea sensible al mundo del trabajo y esté atenta a la dimensión misionera;
- una formación intelectual que, sobre la base común, res-

ponda al corte específico de esta característica expresión vocacional.

La insistencia en los diversos aspectos la determinan las exigencias de la vida y misión salesiana en un lugar concreto, y el número, las cualidades y la disponibilidad de las personas.

c) *Todos corresponsables*

Los directorios ven la formación del salesiano coadjutor como una tarea específica, que, sin embargo, debe contar con la sensibilidad, mentalidad y responsabilidad de cada hermano. También aquí establecen una relación estrecha entre formación inicial y formación permanente. Y estiman que son útiles las iniciativas que presentan la figura del salesiano coadjutor y su significado y necesidad: los contactos sistemáticos durante todo el período de la formación inicial, donde el conocimiento y la comprensión resulta más inmediata y profunda; el día anual local, inspectorial e inter-inspectorial del salesiano coadjutor, y la reunión anual inspectorial para meditar algún punto de su vocación y misión.

3.2 Itinerario de la formación

La atención y los esfuerzos de las inspectorías se concentran en dos momentos característicos e importantes del itinerario de la formación: el posnoviciado y el postirocinio. Aunque sin exclusivismos, en el primero tienden a acentuar, como objetivo propio, la dimensión y la capacidad educativa de la laicidad consagrada (cf. *FSDB* 338); en el segundo, la dimensión pastoral y de especialización profesional.

En el posnoviciado, que ya en todas partes se vive en común, y en el noviciado, tiempo de la primera vivencia religiosa salesiana, se recuerda la oportunidad de crear momentos de reunión característicos y reflexiones pertinentemente específicas.

Del tirocinio se confirma su carácter formativo: es una etapa que debe garantizar las condiciones para proseguir la vivencia de los valores vocacionales en la educación de los jóvenes.

En cuanto a la formación permanente, se aplica al salesiano coadjutor cuanto las Constituciones y los Reglamentos exigen para todo salesiano.

a) *El inmediato posnoviciado*

Es la etapa descrita con mayor abundancia en los directorios y en la que se está trabajando más. Es también la que formula la normativa más amplia y variada, pues tiene en cuenta las diferencias culturales y las posibilidades de formación en el ámbito de la inspección.

Nuestros documentos piden a los órganos competentes que traten *un currículo de formación serio, pero flexible y acomodado a la naturaleza de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato* (FSDB 410). Esta labor, según tales criterios, se ha hecho, aunque no por completo ni en todas partes. En alguna inspección se lo ha dejado a la comisión inspectoral de formación o a otros órganos, como algo que hay que realizar acompañando concretamente las posibilidades y el desarrollo de la formación en cada joven salesiano coadjutor.

La duración varía. El mínimo prescrito de dos años (cf. *Reglam.* 96; FSDB 395) en algún caso se ha ampliado a tres, o se ha hecho seguir inmediatamente de algunos años de cualificación superior académica o técnica.

La comunidad, en la mayoría de los casos, es la misma de los candidatos al presbiterio (cf. FSDB 397). El director y los formadores deben prestar atención y cuidar de modo especial la identidad vocacional del joven coadjutor en las relaciones personales que tienen con él, en los diversos contactos y en una dirección espiritual apropiada. Está en juego la dimensión laical de la formación que *ayuda al salesiano coadjutor a comprender la originalidad de nuestra Sociedad* (cf. E. VIGANÓ, ACS 298, pág. 46) y a vivirla como miembro, portador de valores complementarios e insustituibles.

La formación intelectual es uno de los aspectos más característicos y problemáticos, porque en cuestión de estudios se presentan dos series de problemas, resueltos de modo distinto:

— la primera es el nivel de estudio y los títulos correspon-

dientes con que se llega al noviciado. Es el punto de partida para el currículó que se va a seguir;

— la segunda son las relaciones entre preparación filosófica, pedagógica, catequística y formación técnico-profesional (cf. *FSDB* 409). En algún caso caminan al mismo ritmo con dosificaciones oportunas; en otros, primero se hace una y después otra; para otros, en el posnoviciado se hace únicamente la primera, y se deja la segunda para después del tirocinio; finalmente, en otros, se elige, en alternativa, uno u otro tipo de preparación fundamental.

La solución adoptada determina la relación con los estudios que siguen los candidatos al sacerdocio. Así, por ejemplo, con frecuencia los jóvenes salesianos coadjutores comparten algunas clases con los demás posnovicios y tienen algunas especiales para ellos. Se lleva vida comunitaria, pero en los estudios se siguen ciclos distintos. En la misma comunidad se dan también casos de salesianos coadjutores que realizan estudios personalizados, según su necesidad y posibilidad.

Es evidente en los formadores el esfuerzo por exigir y mantener la seriedad, aun dentro de la necesaria flexibilidad y pluriformidad de estudios. Se trata, no obstante las no pequeñas dificultades, de integrar, en un primer nivel fundamental de vida religiosa, los elementos recordados en este artículo y en la citada carta del Rector Mayor (cf. *ACS* 298, págs. 46-47).

La preparación, realización y revisión comunitaria de las prácticas pastorales facilitarán esta asimilación, y la sensibilidad propia del elemento laical será muy enriquecedora para la vida de la comunidad formadora.

b) *El postirocinio*

Muchos Capítulos inspectoriales indican que se trata de una etapa totalmente por experimentar o casi.

Citando los documentos (sobre todo *Const.* 116, *Reglam.* 98 y *FSDB* 453-456, 474-476, 542-544), afirman que, de algún modo, hay que dar a todos los salesianos coadjutores la posibilidad, *en la etapa que completa su formación inicial después del tirocinio*

..., de adquirir una seria formación teológica, pedagógica y salesiana proporcionada al nivel cultural conseguido (Reglam. 98).

En algunas inspectorías se ha establecido un primer período de formación fijo de dos o tres años, o bien de duración variable según el currículo elegido. Los salesianos que se forman en esta etapa, residen en alguna comunidad formadora o en otras que reúnan las condiciones para ser acompañados adecuadamente.

Los contenidos de este tiempo de formación específica (que no se limita a la especialización) varían mucho de un lugar a otro y también de persona a persona; pero en todo caso deben asegurar primariamente el desarrollo de la dimensión y capacidad pastoral del salesiano joven.

4. Algunas observaciones

Sobre la idea de fondo de que están creciendo la conciencia y la labor, y dejando a cada comunidad la tarea de revisarse, concluimos señalando algunas orientaciones:

- 1.^a) *Hacer un plan que abarque por completo la formación, inicial y permanente, de todos*

Nos hemos referido preferentemente a la formación inicial de salesiano coadjutor; pero no hay que olvidar que dicha problemática afecta al planteamiento de toda la formación —inicial y permanente— de todos, y que sólo en ella encuentra respuesta. Lo afirmaba con fuerza el Rector Mayor en la circular aludida: *Antes de terminar, quiero insistir aún sobre la formación. Después de cuanto hemos dicho, ésta no se puede referir únicamente a los coadjutores jóvenes, sino a todos los salesianos, incluidos los sacerdotes y clérigos, durante todo el arco de la formación, tanto inicial como permanente. Sin un esfuerzo extraordinario en la formación, no creo que a corto plazo se puedan obtener cambios radicales. En cambio, si se plantea la formación de manera verdaderamente renovada, sobre todo para las generaciones jóvenes, el futuro será sin duda prometedor* (ACS 298, pág. 44). Es importante seguir trabajando en este campo de renovar las sensibilidades, las actitudes y los criterios de vida y acción salesiana.

2.^a) *Planificar orgánicamente y programar de modo flexible y adaptado*

Son dos criterios que debemos armonizar constantemente: el aspecto orgánico y flexible del currículo de formación. Lo exigen la obligación de garantizar «las condiciones para una experiencia válida» (*Const.* 104) y la consideración de la diversidad de situaciones no sólo personales, sino también en cuanto al número de vocaciones y a la posibilidad de las estructuras y los servicios de formación².

3.^a) *Hacer inmediatamente todo lo posible: concreción y acción*

«Hemos comenzado un período de mayor concreción», se decía al empezar estas consideraciones. «Las inspectorías —dice al XXII Capítulo General— sientan la necesidad urgente de intensificar las iniciativas en favor de la vocación laical salesiana» (CG22, núm. 9). La «Formación de los Salesianos de Don Bosco», por su parte, determina la labor de cada inspectoría en la formación del salesiano coadjutor (cf. *FSDB* 408, 474).

Evidentemente, no es la actitud más fácil cuando hay otros muchos problemas urgentes, cuando la respuesta vocacional es escasa o nula y el número de formandos exiguo, cuando crear un servicio o una estructura de formación supone volver a abrir un camino cerrado hace tiempo, aceptando el desafío de los primeros pasos, a veces inciertos y no siempre de resultados seguros, cuando se puede chocar con la indiferencia e insensibilidad de no pocos. Sin embargo, importa decidirse y actuar en concreto. Si no se puede actuar inmediatamente con la misma intensidad en todos los frentes (pastoral vocacional, formación inicial y permanente), se

²Reproducimos cuanto afirma, a propósito de esto, la «Formación de los Salesianos de Don Bosco»: *Aun teniendo en cuenta el artículo 106 de las Constituciones [se refiere al «currículo de nivel paritario»], hay de hecho variedad de posibilidades bajo la única denominación de salesiano laico. Esta variedad merece consideración especial. Piénsese, por tanto, con carácter inspectorial e interinspectorial, en un currículo de formación serio, pero flexible y acomodado a la naturaleza propia de los diversos cometidos y a las posibilidades concretas del candidato (FSDB 410).*

sembrará un campo después de otro, con fatiga, pero con esperanza y juntos.

4.ª) *Convencerse de la necesidad de la colaboración interinspectorial*

Por motivos bastante claros la «Formación de los Salesianos de Don Bosco», al hablar del posnoviciado (FSDB 412) y de la formación específica del salesiano laico (FSDB 475), insiste en la convivencia y, en algunos casos, necesidad de colaborar interinspectorialmente. *Esta etapa, por su complejidad y delicadeza, requiere un conjunto de condiciones que no es fácil garantizar en cada inspectoría. En más de un caso será necesario que las inspectorías, sobre todo del mismo ambiente cultural, se pongan de acuerdo para organizar estructuras interinspectoriales de formación (FSDB 412).*

Concluimos. Se tiene la impresión motivada de que los Capítulos inspectoriales y sus directorios y, por tanto, las personas que los han vivido y compuesto, revelan la mentalidad de quien ha comprendido de verdad, y quiere demostrar con los hechos, la consideración y amor que Don Bosco tenía a los salesianos coadyutores. Estos deben ser hoy los primeros en convencerse y reaccionar creativamente, colaborando en mejorar estructuras y contenidos de su formación. Será un bien para toda la Congregación, antes que para ellos mismos. Recuperar por parte de todos este quehacer, quiere decir resucitar el espíritu de Don Bosco y dar nueva vida, en su año centenario, a un proyecto de comunidad más fiel a su idea y, consiguientemente, más auténtico y fecundo.

Animación misionera

LUCAS VAN LOOY

Consejero general de misiones

Quien dirige sus ojos hacia el tercer mundo y las misiones, descubre gran riqueza de humanidad y de fe. Por una parte, el conocimiento del mundo misionero da la oportunidad de abrirse a pueblos nuevos y de apreciar e intercambiar riquezas culturales y religiosas de pueblos y situaciones diversos. La óptica misionera es el primer paso hacia una visión universal, un trabajo generoso y sin reservas en favor de quien se halla en mayor necesidad.

Por otra parte, la sensibilidad misionera abre horizontes de fe y hace descubrir en la Iglesia el fervor apostólico impreso por Jesús y continuado hasta hoy por sus apóstoles. Tal sensibilidad se traduce, de algún modo, en un quehacer concreto de evangelización.

La madurez de una inspección salesiana, y de una comunidad religiosa o cristiana, puede medirse por su grado de conciencia, e integración en la propia realidad pastoral, del rasgo fundamental que es la capacidad de *anunciar el Evangelio a los pueblos que no lo conocen* (Const. 6). Verdaderamente, la capacidad típica del espíritu misionero de acoger experiencias diversas, de abrirse a mentalidades nuevas y a horizontes más amplios, conduce a una caridad evangélica más intensa y a una humanidad más perfecta. No sólo a nivel personal, sino también en las comunidades religiosas, en los grupos, entre los agentes de educación y de pastoral, en todas las obras (oratorios, colegios, parroquias...) y en la animación de los distintos sectores de la inspección, la mirada misionera es índice de cristianismo vivido, de evangelización y de corresponsabilidad en la Iglesia.

En el nivel de Iglesia, de Congregación y de familia salesiana, la importancia de su carácter misionero está claramente señalada por algunos textos que deseamos recordar:

— *Evangelizar es la gracia y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda (En 14). No la limita ningún pueblo, frontera, mentalidad, época o cultura. Es, por tanto, elemento fundamental de la actividad de la Iglesia.*

— *Los pueblos aún no evangelizados fueron objeto especial de la solicitud y pasión apostólica de Don Bosco, y siguen apremiando y manteniendo vivo nuestro celo. En el trabajo misionero reconocemos un rasgo esencial de nuestra Congregación (Const. 30). Este rasgo se vive no sólo enviando misioneros a tierras lejanas, sino también dando estilo de evangelización a todas las actividades, invitando los destinatarios a participar en este mandato de la Iglesia.*

— *Los cooperadores ... se dedican a favorecer la actividad misionera en los pueblos que todavía no están evangelizados y en las Iglesias jóvenes (Reglamento de vida apostólica, 13,2). Así pues, también a la familia salesiana se le indican las misiones como campo predilecto de acción.*

I. VALORES EDUCATIVOS Y PASTORALES DE LA ANIMACION MISIONERA

El aspecto misionero califica nuestra labor educativo-pastoral. Crea una sensibilidad profundamente humana y cristiana, y ayuda a los destinatarios a convertirse en educadores y evangelizadores.

Vamos a considerar algunos rasgos de la animación misionera precisamente desde tal punto de vista.

1. Valores pastorales

a) *Anunciar el mensaje de Cristo*

Los frentes de la evangelización se pueden clasificar hoy en dos grupos: las zonas donde existen comunidades de creyentes que viven los valores cristianos y los anuncian, y las zonas de frontera, donde la primera evangelización lleva los pueblos a conocer la persona de Cristo y los valores de su evangelio.

Aquí pensamos, ante todo, en comunidades de creyentes donde queremos promover un sentido de corresponsabilidad en el anuncio y una sensibilidad de la misión universal de la Iglesia. Esto refuerza las capacidades humanas y evangélicas en el ambiente socioeclesial y hace subir el nivel de compromiso entre jóvenes y el pueblo, ya que al desarrollar la participación concreta en la evangelización, se hace madurar, en las personas y en los grupos, la conciencia de estar llamados por Cristo, y, por medio de esta escuela de evangelización, se conduce a acoger con mayor seriedad y radicalidad su mandato.

b) *Evangelizar las culturas*

El compromiso misionero lleva consigo el que el anuncio del mensaje no se limite al ambiente del fiel, sino que es preciso *evangelizar ... de manera vital, en profundidad y hasta sus mismas raíces, la cultura y las culturas del hombre* (EN 20).

El Evangelio impregna todas las culturas, y no puede ser proclamado sin tenerlas en cuenta. Resulta, pues, imprescindible para quien, como cristiano, participa en la pastoral de la Iglesia, capacitarse para unir las culturas con la religión, el Evangelio con las culturas.

c) *Promoción del hombre*

La evangelización de los pueblos tiene una expresión concreta en captar las necesidades de todos y crear las condiciones necesarias para una vida humanamente digna. La animación misionera en la Iglesia siempre se ha distinguido por una atención básica a las necesidades de los hombres. Con informaciones, planes, colectas y quehaceres concretos, los grupos se dedican a aliviar los sufrimientos de los pueblos, e invitan a la generosidad por el mayor bien de todos. Dicho aspecto de obras de caridad no sólo beneficia a quien recibe ayuda material, sino que demuestra el interés que se presta a la persona humana y suscita, en los ambientes donde se realizan tales actividades, simpatía por el mensaje cristiano. Es un signo concreto de caridad pastoral.

2. Valores educativos

La animación misionera salesiana encuentra su puesto, sobre todo, en el ámbito educativo. Es una escuela para hacer de nuestros jóvenes, cristianos comprometidos y hombres que se interesan por el bien de los demás. Entre las diversas dimensiones de la pastoral salesiana, la sensibilidad misionera es el mejor instrumento para reforzar determinados valores que deseamos que figuren en el camino de la educación. Aquí acentuamos sólo algunos de ellos.

a) *Educación en la pobreza*

El espíritu de pobreza *caracteriza el evangelio de Cristo*, dice Pablo VI en su encíclica *Ecclesiam Suam* (núm. 57); pero lo pone *en peligro la valoración de los bienes que hace la mentalidad moderna* (*ibídem*, 56).

Es quizá una de las metas más importantes y tangibles de la animación misionera hecha con estilo salesiano. Mediante un conocimiento más exacto de la realidad de muchos pueblos y jóvenes, nuestros destinatarios pueden participar en su sufrimiento, y les hace el deseo de compartir con los hermanos y ayudarles, en la medida en que les sea posible. En el asociacionismo, de modo muy particular, hay cabida para concretar este espíritu de solidaridad.

El espíritu de solidaridad y la generosidad conducen a los jóvenes a una opción libre de vida pobre, que los hace más libres y capaces de promover un estilo de vida basado en el Evangelio, que *ayuda ... a vencer el instinto de posesión egoísta y ... abre al sentido cristiano del compartir* (Const. 73).

b) *Educación en el diálogo*

Uno de los aspectos típicos de las misiones en nuestro tiempo es la apertura a las culturas, a las religiones y a todos los grupos humanos.

En el ámbito de la educación, una conveniente animación misionera desarrolla la capacidad de diálogo mediante el contacto con las Iglesias del tercer mundo, dentro del amplio quehacer misione-

ro de la Iglesia. El contacto con las culturas y las diferentes expresiones de religiosidad ayuda a nuestros destinatarios a descubrir aspectos nuevos hasta ahora desconocidos y a permanecer abiertos, en actitud de escucha y con el estímulo a aprender. Como dice el decreto *Ad gentes*, el contacto con las misiones nos hace *escuchar sus deseos, experiencias, angustias y esperanzas* (cf. AG 12).

La educación en el diálogo, vinculada al verdadero espíritu misionero, enseña a tener en cuenta otras visiones y otras interpretaciones de la humanidad, hace descubrir que las mismas prioridades socioculturales pueden ser diversas en los diferentes pueblos.

El diálogo entre culturas y religiones es la base de una humanidad capaz de integrar a todos y de amar ilimitadamente a cada uno.

c) *Educación en la justicia*

Al entrar en diálogo con los pueblos, los jóvenes se dan cuenta de que la humanidad aún tiene que recorrer mucho camino, para llegar a la realización plena del designio divino. La distribución justa de los bienes, el reconocimiento de todos los hombres, sin distinción de raza o tribu, la colaboración desinteresada entre personas, grupos sociales y estados, la gestión del poder y el dominio de la producción y de la materia... son aspectos fundamentales que hacen ver que la felicidad y la armonía dependen no sólo de cada individuo, sino también de las condiciones de carácter estructural y organizativo. Ahora bien, en estos niveles se observa que el camino hacia la justicia es aún largo. La sensibilización y la toma de conciencia de los jóvenes en este campo los lleva a ver la realidad objetivamente y a buscar los caminos de la colaboración, y descubren que no será el individualismo, ni el egocentrismo ni el consumismo los que van a vencer los males del siglo. La visión más amplia y completa del mundo facilitada por la apertura misionera, da un interesante sentido de justicia, y ayuda a captar lo verdadero y lo bueno para uno mismo y para los demás.

d) *Educación en la acción*

El ver, oír y captar las distintas situaciones es una invitación

sería a dar una aportación eficaz al verdadero progreso de la humanidad. Un joven que se sitúa en esta perspectiva, individualmente o en grupo, se siente «llamado», y nace en él una opción que orienta su vida. Tal opción no es paralela a la fe, sino que se inserta en el camino de la fe, que le da vigor y concreción.

Participar en las necesidades de un pueblo interpela a la persona en su capacidad de dar, y hace ver el sentido concreto del mandato misionero de Cristo.

El aspecto misionero se convierte, así, en orientación vocacional que fermenta toda la educación y estimula los diferentes mecanismos de realización del proyecto de vida. Esto hallará expresión concreta en numerosas actividades y aportaciones de ámbito personal y comunitario.

Para concluir estas rápidas indicaciones sobre los valores educativos del espíritu misionero, es oportuno citar todavía dos elementos importantes que ayudan a llevar a buen puerto el proceso de formación en este sector.

a) La animación misionera es típicamente de naturaleza *comunitaria*. Es decir, se realiza en grupo, requiere preparación, acompañamiento y evaluación por parte del grupo. La sensibilidad misionera es un camino ideal para formar una verdadera comunidad cristiana, precisamente por el hecho de que la evangelización procura, primordialmente, formar auténticas comunidades cristianas.

b) La *interiorización* de los conocimientos y experiencias, del diálogo con los pueblos o con las situaciones nuevas, hace madurar a la persona en la fe. El aspecto misionero no se limita a una animación superficial o exterior; mediante formas de reflexión y oración, aprendidas quizá de los pueblos que se acaban de conocer, mediante una buena lectura de la Biblia y mediante las celebraciones y la vida litúrgica, el espíritu misionero halla una profunda expresión interior.

Es incumbencia del educador-pastor acompañar a los jóvenes hacia este nivel de plenitud de la animación misionera.

3. Función de la animación salesiana en el ámbito educativo-pastoral

Entre los jóvenes y los grupos de la familia salesiana mejora la sensibilidad misionera, gracias a la labor desplegada por la Congregación en Africa. Pero a veces se tiene la impresión de que tal entusiasmo no es rasgo prioritario del plan pastoral de una comunidad o de una inspectoría. En algunos casos parece que se trata de algo ocasional que depende de uno u otro salesiano; hasta se diría que, en ciertas ocasiones, se considera bueno sólo para los más pequeños de nuestros destinatarios...

En cambio, es un aspecto imprescindible de la vida y de la pastoral salesiana. La animación misionera no se puede separar del conjunto de la animación pastoral de la inspectoría o de la obra salesiana, para hacer un sector aparte, con una estructura diversa de las otras; el aspecto misionero debe ser una inspiración, una óptica que enriquezca todas las dimensiones pastorales de la realidad educativo-pastoral y todos los sectores de la vida salesiana.

Tanto en la inspectoría como en las comunidades religiosa y educativo-pastoral hay que buscar el modo de integrar, como rasgo esencial, esta acción misionera. Según dice nuestras Constituciones, *esta obra moviliza todos los recursos educativos y pastorales típicos de nuestro carisma* (Const. 30).

II. ANIMACION MISIONERA EN LA INSPECTORIA

1. Elemento presente en los diversos sectores de la vida salesiana

Como se deduce de lo dicho, la animación misionera forma parte del ámbito educativo-pastoral como dimensión esencial. Está en todos los sectores de la vida del salesiano y de la obra salesiana, y conduce los jóvenes a un nivel más consciente en la práctica de la vida humana y cristiana.

Destacamos algunos puntos que merecen mucha atención.

a) *La animación misionera forma parte de la pastoral juvenil.*

En consecuencia, el aspecto misionero debe aparecer en el ora-

torio, en la escuela, en las asociaciones, en la parroquia, etcétera, como sensibilidad y dimensión necesaria del proyecto, no simplemente como organización separada del resto de las actividades.

b) *La animación misionera lleva en sí misma una invitación vocacional muy fuerte.*

Por lo tanto está presente, como elemento fundamental, en la pastoral vocacional de la inspectoría y de las diferentes obras.

c) *La formación inicial* debe conducir al salesiano joven a una visión eclesial y hacerle conocer la dimensión universal de la Congregación.

Durante este período de la formación el sentido de Iglesia se desarrolla no sólo con iniciativas particulares, sino sobre todo con un planteamiento misionero de las mismas materias de estudio y con la creación de un ambiente abierto a lo misionero.

d) *Los cooperadores, antiguos alumnos y grupos de la familia salesiana...* participan en la dimensión misionera de la Congregación. Corresponde a los responsables de cada grupo y a los delegados salesianos dar importancia a las misiones e informar, a los miembros, de la realidad misionera en la Congregación. No sólo en la formación personal o de grupo, sino también en el interés concreto y en la participación directa en los proyectos misioneros, la familia salesiana demuestra su adhesión a la universidad del carisma salesiano.

2. La animación misionera en el proyecto operativo de la inspectoría

Hay que tener en cuenta que la animación misionera posee características particulares en la inspectoría con propio territorio de misión, pues entonces se distingue por la responsabilidad directa en operaciones de frontera y por el estudio de la metodología misionera y de los medios con que seguir las obras y el personal misionero.

Sin embargo, aquí nos referimos, sobre todo, a la animación misionera común a todas las inspectorías.

a) Como se ha subrayado, *la animación misionera es parte inte-*

grante de la pastoral. Por ello, hay que tenerla presente cuando se realiza la programación de las orientaciones y actividades de la inspección. A propósito de esto dice el manual del inspector salesiano: «Corresponde a cada inspector promover el espíritu y el trabajo misionero. Lo hará estableciendo con su Consejo «las normas para animar y coordinar la acción misionera» (*Reglam.* 18). El servicio de un delegado, presente y coordinado en su trabajo con la comisión de pastoral juvenil y con la comisión inspectoral de formación, y la colaboración con los demás grupos de la familia salesiana, pueden hacer más amplia y fecunda esta labor» (*L'ispettore salesiano*, núm. 207).

b) *El inspector con su Consejo* introduciría la reflexión misionera en su propio trabajo, especialmente en los momentos de programación y en el discernimiento vocacional sobre los hermanos que deseen ir a misiones.

c) *Entre los distintos sectores* de la actividad pastoral y *entre los diferentes grupos de la familia salesiana*, el quehacer misionero es un punto de interés común, que a menudo representa un puente de unión. Por tanto, es muy importante incluir el aspecto misionero en todos los itinerarios de los dirigentes y de los miembros de los diversos sectores, sea cual fuere la dimensión en que trabajan.

d) *Los grupos misioneros* mantienen vivo el espíritu misionero en nuestras casas. Contribuyen a incrementar la sensibilidad misionera en todos —personas y ambiente— a hacerla penetrar en las familias, y crean lazos con otros Institutos y con grupos interesados por el tercer mundo.

Hay varias clases de grupos misioneros que pueden desarrollarse en una inspección o casa. Esquemáticamente podemos señalar los siguientes:

— *Grupos de reflexión y estudio*, que profundizan las informaciones recibidas y procuran conocer mejor los pueblos, culturales y religiones;

— *Grupos para la realización de determinados proyectos*, ligados a personas o países, con los que se está en contacto, y por medio de los cuales difunden el conocimiento de la realidad concreta;

— *Grupos de voluntariado* de breve duración, con posibilidad explícita o implícita de un camino hacia un voluntariado largo y definitivo;

— *Grupos de trabajo*, para ayudar en concreto a los más pobres, realizar mini-objetivos, etcétera. Aquí entran, por ejemplo, los obradores «Mamma Margherita».

Todo grupo misionero es parte viva del *movimiento juvenil salesiano*, sigue sus orientaciones, aunque subrayando lo misionero. En la organización del movimiento salesiano, en su ámbito inspectorial, los grupos misioneros entran precisamente para hacer presente el espíritu y el fervor misionero en toda la inspectoría.

e) Por lo que se refiere, en particular, a las *inspectorías con misión propia*: aun prestando atención primordial a su zona misionera, participan de la dinámica que acabamos de describir, a fin de evitar el encierro en sí mismas y no correr el peligro de olvidar la dimensión universal de la Congregación y de la Iglesia.

3. El delegado inspectorial de animación misionera

Para coordinar los distintos sectores de la inspectoría en el campo misionero y sensibilizar con autoridad a los hermanos y jóvenes, el inspector designa, un hermano idóneo y capaz, como *delegado inspectorial*. No se piensa necesariamente en un delegado con dedicación plena, sino en una persona con mirada y corazón misioneros, capaz de comunicar a todos las noticias misioneras y de hacer presente en las comunidades y actividades de la inspectoría la realidad misionera.

La conexión con la pastoral juvenil sugiere que dicho encargado de la animación misionera sea miembro del equipo de pastoral que actúa en la inspectoría. Su papel específico se definirá precisamente en relación con dicha comisión de pastoral.

a) *En conexión con el dicasterio de misiones*, los delegados inspectoriales de animación misionera forman una red para llevar adelante el tema misionero en la Congregación. Juntos promueven iniciativas misioneras al alcance de todos. Una de las iniciativas importantes de realización común es el *domingo misionero salesiano*

(DOMISAL). El dicasterio difunde, para esto, en el momento conveniente, ayudas y material, indicando el tema común para toda la Congregación. Aunque no en todas las inspectorías pueda celebrarse tal día en el mismo período del año, la orientación, el mensaje y el proyecto de este momento fuerte será comunitario, designado ex profeso para cada año. Sería cosa muy buena que cada delegado inspectorial crease *una red de relaciones con las casas*, a fin de facilitar el contacto regular con las comunidades y con los grupos que haya en ellas, dando y recibiendo informaciones y ayudando en la reflexión.

b) *Los cometidos concretos del delegado inspectorial* se pueden enumerar sumariamente así:

— Ayudar a que la inspectoría viva, en todos sus sectores, la dimensión misionera, sensibilizando en esto a salesianos y jóvenes;

— estar en contacto con los animadores de los grupos misioneros de las casas;

— informar a las comunidades de la inspectoría sobre las actividades misioneras de la Iglesia y de la Congregación. Disponer, para esto, de documentación y materiales adecuados;

— coordinar y guiar las actividades de carácter misionero en las diversas obras, cuando son iniciativa inspectorial: días de misiones, grupos misioneros que actúan en diversas casas, campamentos misioneros, voluntariado veraniego o de mayor duración...;

— informar a los grupos de la Iglesia local y de la zona sobre la realidad misionera de la Congregación salesiana;

— garantizar que la dimensión misionera figure en las publicaciones de la inspectoría;

— suscitar la sensibilidad misionera en las comunidades formadoras por medio de grupos misioneros, reuniones, simposios, informaciones, visitas, etcétera;

— sensibilizar la familia salesiana en el aspecto misionero y promover con ella actividades misioneras;

— mantener contactos con los misioneros originarios de la inspectoría y coordinar su visita a las casas cuando vuelvan a su patria;

- suscitar y promover vocaciones misioneras;
- estar en contacto con el dicasterio de misiones, y representar a la inspección en los organismos misioneros y en la Iglesia local;
- en las inspecciones con zonas de misión en su ámbito, el delegado tiene que cuidar también la reflexión sobre la metodología misionera en compañía de los misioneros.

La procura de misiones

La procura de misiones, que actúa en una circunscripción propia, no siempre ligada al territorio de una inspección concreta, tiene por objeto *apoyar la acción misionera* (cf. *Reglam.* 24). Si bien las actividades realizadas y el modo de actuar es distinto para cada procura, pueden individuarse dos campos principales de acción:

- *La ayuda material* a las obras y a los proyectos de las misiones, en colaboración con los inspectores y con cada misionero. Muchas veces la procura presta atención preferente a los misioneros originarios de la zona en que actúa.

- *La labor de dar a conocer las misiones salesianas* y de sensibilizar a la gente de la zona, a través de los medios de comunicación, las relaciones con organismos de ayuda y con los que trabajan por el tercer mundo.

La orientación de las procuras de misiones debe ser siempre de *naturaleza educativa y pastoral*, a fin de no correr peligro de ser únicamente punto de apoyo material. Por ello conviene tener en cuenta algunas orientaciones generales:

- a) En la procura se manifiesta *el espíritu salesiano*, especialmente creando una sensibilidad particular por la juventud del tercer mundo en todas las personas y en los grupos que entran en contacto con Don Bosco por medio de ella. El procurador, pues, se esforzará por dar a conocer y hacer ayudar obras juveniles, dando así a los jóvenes más necesitados la posibilidad de ser educados y evangelizados.

- b) El procurador desempeña un papel de *conexión* con los diversos grupos y organismos de la sociedad y la Iglesia. Los contac-

tos regulares con los misioneros y la Congregación le tienen al corriente de la realidad misionera y del esencial rostro misionero de la Congregación.

c) Hay que reconocer que *el aspecto material* tiene su importancia en la animación, pues mediante la ayuda material, por un lado se sostiene la actividad del misionero y se alivia el sufrimiento del pueblo, y por otro se hace sentir al misionero que no está solo en su labor. Cuando una inspección u obra en misión busca medios o asesoramiento técnico-organizativo, la procura le ofrece su colaboración; sin embargo, la programación y el ritmo de realización de un proyecto está siempre bajo la responsabilidad del inspector local.

d) *Los destinatarios de la animación realizada por la procura* son personas y grupos con sensibilidad por la problemática del tercer mundo, por la colaboración internacional, por los derechos humanos y por la labor misionera de las Iglesias. En cuanto que no se limita a personas y grupos de creyentes, la procura está en condiciones de *llevar el primer anuncio*, dando a conocer y haciendo estimar las actividades asistenciales y misioneras de la Iglesia y de la Congregación. Los bienhechores y colaboradores serán introducidos en las motivaciones de fondo de las obras misioneras: el anuncio del Reino.

5. Información misionera

Para difundir y hacer fructuosas en todo el mundo las experiencias misioneras y las realidades eclesiales y culturales vinculadas a ellas, el modo más eficaz y estimulante es dar información cuidada y oportuna.

La incumbencia más inmediata y urgente de animadores y procuradores es precisamente la información. El mensaje vital del Evangelio, por medio de la noticia de cómo se difunde en los distintos continentes, producirá mucho fruto, si se comunica oportunamente.

a) Un momento, que fácilmente está a disposición para hacer llegar la noticia misionera, son *las buenas noches o los buenos días*. Garantizan una comunicación sencilla a nivel de la vida de los

oyentes. Pequeños mensajes, dados con regularidad y en sintonía con la vida de los destinatarios, fascinados por la experiencia de las misiones, abren el horizonte y dan una visión adecuada de la labor cristiana de evangelización.

b) *En la catequesis* y otros momentos de reflexión, ofrecidos a los alumnos de los colegios o de los centros juveniles, así como a los fieles en las parroquias, los animadores y profesores aprovecharán para dar a conocer y hacer apreciar el trabajo de los misioneros, estimulando a ver la fe desde esta óptica misionera. Esto ayudará mucho a concretar y vitalizar la materia presentada en la catequesis.

c) Es evidente que una información organizada necesita *documentarse*. Para obtener noticias de las misiones, hay que buscar materiales y ofrecerlos a los destinatarios. Los salesianos y jóvenes deben tener facilidad de manejar revistas, boletines informativos, biografías, etcétera. Será muy útil que el delegado inspectorial organice *un centro de documentación* y lo ponga a disposición de las casas y de los salesianos.

d) *El Boletín Salesiano*, el ANS, los noticieros inspectoriales y locales, los órganos de conexión de grupos, los calendarios, las cartas de misioneros... son instrumentos que hablan de las misiones. Convendrá que en las inspectorías haya una coordinación, con canales sistemáticos para hacer llegar todas estas noticias a los destinatarios.

e) *Las publicaciones y producciones* de todo género, sean de carácter meramente informativo o promocional, o de estudio y reflexión, tienen como objetivo principal la animación hacia los valores evangélicos, humanos y comunitarios. Con tales medios nos proponemos educar a todos como buenos cristianos y ciudadanos íntegros.

Conclusión

En las obras salesianas de todo el mundo se habla continuamente de las misiones; las carteleras de los centros juveniles, colegios y parroquias tienen siempre presente la idea misionera; las in-

tenciones de oración no faltan... No obstante, todavía queda mucho camino que hacer para vivir las misiones de modo que se consolide cada vez más el *rasgo imprescindible de la vocación salesiana*, a que nos hemos referido.

El colocar la dimensión misionera dentro del proyecto educativo pastoral, en la evangelización y en la catequesis, da a dicho proyecto calidad universal y eclesial. El horizonte vocacional que se abre, junto con la vivencia asociativa de los grupos, hace que se desarrolle una mentalidad de donación, solidaridad y generosidad.

En todos los sectores de la vida salesiana, la apertura a los pueblos y vivencias de frontera inspira nuevas propuestas, y hace participar en la plenitud de Cristo, vivo en su Iglesia. El acompañamiento a los jóvenes y bienhechores y el ofrecimiento de informaciones y reflexiones, a partir de la vivencia misionera, hacen surgir el deseo de participar y cooperar de cerca en la realidad misionera de la Congregación.

La sensibilidad por las misiones hace, de todos, *evangelizadores y educadores de valores humanos y cristianos*.

3. DISPOSICIONES Y NORMAS

Precisiones acerca de las relaciones económicas entre casa salesiana y parroquia

Como se sabe, la promulgación del nuevo Código de derecho canónico en 1983 trajo algunas novedades para las parroquias encomendadas a Institutos religiosos, tanto en los aspectos concernientes a las responsabilidades pastorales del párroco y la comunidad religiosa, como en la gestión, incluso administrativa, de la parroquia, en dependencia del obispo diocesano y de los superiores religiosos.

El canon 520, § 2 del Código de derecho canónico pide explícitamente que, al confiar la parroquia, se estipule un *acuerdo* entre el obispo diocesano y el superior competente, donde, entre otras cosas, *se determinará expresa y detalladamente cuanto se refiere a la labor que debe ejercerse, a las personas que se dedicarán a ella y a los asuntos económicos.*

Remitimos a otros documentos para los aspectos del carisma salesiano, que califican nuestra pastoral en las parroquias encomendadas a la Congregación¹; aquí nos detenemos en algunos *problemas de carácter económico-administrativo* que requieren alguna precisión, a fin de llevar la parroquia en sintonía con el derecho universal y con el nuestro. La ocasión de estas precisiones se debe a las indicaciones hechas por algunos Capítulos inspectoriales, celebrados recientemente, que con frecuencia incluyen normas en los mismos directorios inspectoriales. El Consejo General, partiendo de dichos Capítulos, dedicó una sesión a tales problemas, y sacó algunas conclusiones, fruto de contrastar la normativa del Código de derecho canónico y las características de la vida y misión de nuestra

¹Ver: CGE, núms. 400 SS; CG21, núms. 137-141; ACG 322 (julio-septiembre de 1987), págs. 31-38.

Sociedad, tal como se indica en las Constituciones y en los Reglamentos Generales.

En particular, se consideran algunos aspectos de las relaciones entre casa salesiana (con su propio superior) y parroquia (en cuanto comunidad de fieles incorporada a una Iglesia local bajo la jurisdicción del obispo). Está claro que se distinguen entre sí ambas realidades (casa religiosa y parroquia en cuanto tal), incluso cuando el superior religioso es también párroco; tal distinción adquiere carácter especial cuando el párroco y los colaboradores afectos a la parroquia son miembros de una comunidad más amplia, con superior diferente del párroco.

Cuestiones económicas que hay que precisar en el acuerdo

Para examinar los problemas económicos en las relaciones entre parroquia y casa religiosa, conviene subrayar, ante todo, que en el *acuerdo* deberán precisarse los puntos más importantes para una gestión administrativa ordenada.

Se pueden enumerar las cuestiones de mayor relieve, que hay que especificar con claridad en el acuerdo. Se refieren a:

1. la descripción de los límites de la parroquia (mediante oportuno anexo);
2. la propiedad del conjunto edificado (acompañada de planimetría); los locales dados en uso; la propiedad de los bienes muebles (amueblamiento...);
3. la situación de hecho (si existen deudas anteriores u otras obligaciones económicas...);
4. el inventario de los bienes inmuebles y muebles (pedido por el canon 1283, 2.º, y que debe ponerse al día oportunamente después de la redacción; véase, en nuestro derecho, Reglamentos 30);
5. obligaciones y derechos del párroco y de sus colaboradores: formas de remuneración;
6. administración parroquial: especificaciones sobre la manutención ordinaria y extraordinaria;

...

Precisar las obligaciones económicas en el acuerdo es la primera gran ayuda para la claridad de las relaciones en la gestión de la parroquia.

Distinción entre las administraciones de la casa religiosa y de la parroquia

Admitido cuando se acaba de decir sobre el acuerdo, conviene insistir en un principio que resulta claro en el Código de derecho canónico y en nuestro derecho particular: la *distinción entre la administración de la parroquia en cuanto tal y la administración de la casa (comunidad) religiosa*, distinción que lleva consigo presupuestos, balances y libros de contabilidad distintos.

Tal orientación, ya sugerida por el Capítulo General Especial, y que en nuestros Reglamentos aparece en el artículo 30², está indicada claramente en el Código de derecho canónico. De él se deduce que:

a) *el párroco es el responsable directo de la administración de los bienes de la parroquia; de ella tiene que dar cuenta al ordinario del lugar, pues dice el canon 532 que el párroco representa a la parroquia en todos los negocios jurídicos, conforme a la norma del derecho; debe cuidar de que los bienes de la parroquia se administren de acuerdo con la norma de los cánones 1281-1288;*

b) *el párroco es ayudado, en la administración de los bienes de la parroquia, por un Consejo de asuntos económicos, que se rige, ade-*

²Cf. CGE, núms. 433-436. El artículo 30 de los Reglamentos Generales dice: *En las relaciones administrativas, sígase cuanto prescribe el artículo 190 de los Reglamentos Generales; téngase también en cuenta las obligaciones para con la comunidad parroquial, a tenor del derecho. Distíngase claramente, con documentación e inventario a propósito, la propiedad de los bienes que pertenecen a la parroquia en cuanto tal o a la Congregación.* Al referirse al derecho universal y a la distinción de los bienes que pertenecen a la parroquia o a la comunidad religiosa, el artículo de los Reglamentos indica que es necesario distinguir las administraciones. Sobre tal base el Capítulo inspectorial puede establecer, a tenor del artículo 190, 5 de los Reglamentos Generales, normas particulares.

más de por el derecho universal, por las normas que haya establecido el obispo diocesano (cf. canon 537).

La responsabilidad dada al párroco y la existencia del Consejo de asuntos económicos (necesario, aunque sólo sea consultivo) dan a la administración de la parroquia una autonomía propia.

Una vez establecida la distinción entre las administraciones de la parroquia y de la casa (comunidad) religiosa, es necesario considerar los casos que se presentan en la relación entre ambas realidades. Conviene subrayar tres situaciones:

1. *Acerca de los bienes inmuebles de propiedad de la Sociedad salesiana (de la casa religiosa):*

La administración de dichos bienes, destinados a la parroquia pero de propiedad de la casa religiosa, *corresponde a la casa religiosa* y, por tanto, es necesario pedir las autorizaciones y dar cuenta al superior competente (director e inspector), a tenor de las Constituciones. Está claro, sin embargo, que la comunidad religiosa tiene derecho a pedir al pueblo la ayuda necesaria para arreglar o embellecer la iglesia y los locales dados en uso a la parroquia; pero el control de ofertas y gastos pasa por el superior salesiano, que evidentemente actuará de acuerdo con el salesiano párroco.

2. *Acerca de los bienes inmuebles de propiedad de la curia (o de la entidad parroquia):*

La competencia de su administración corresponde al *ordinario del lugar*. La administración se hace por medio del párroco, que pide las autorizaciones necesarias y da cuenta al ordinario del lugar. Sin embargo, recordamos que, incluso en este caso, el superior religioso tiene una responsabilidad para con todos sus súbditos: debe vigilar a fin de que la administración de los bienes eclesiásticos encomendada a sus religiosos, proceda según las leyes y el espíritu de éstas (cf. canon 678, §2).

3. Queda el caso de la *gestión ordinaria* de la parroquia, que, como se ha dicho antes, corresponde al párroco, ayudado por el «Consejo de asuntos económicos».

En la administración ordinaria, un punto que debe estar claro, para una mutua relación fraterna entre parroquia y casa religiosa,

es el que concierne a la *justa asignación de las entradas*. En algunas diócesis hay ordenamientos que determinan lo que corresponde al párroco y sus vicarios y lo que es de la iglesia y de la parroquia. En cualquier caso se pueden seguir estos criterios principales:

a) Las entradas personales del párroco y de los vicarios parroquiales son de propiedad de la comunidad salesiana (cf. *Const.* 76). Tales son los estipendios, los salarios diocesanos, las pensiones, las ofrendas de las misas. Dichas entradas van, por tanto, a la caja de la comunidad religiosa.

b) Los llamados «derechos de estola», a tenor del canon 531, son de propiedad de la parroquia. Igualmente las ofrendas voluntarias hechas a la parroquia, a no ser que conste claramente la intención contraria de quien las ofrece. De todos modos, en este punto se seguirán las normas diocesanas que contemplan casos particulares.

Obligación del párroco de dar cuenta al superior

En los párrafos anteriores se ha señalado la autonomía propia de la parroquia en campo administrativo y la responsabilidad específica del párroco, en dependencia del obispo y colaboración del Consejo de asuntos económicos, respecto a la gestión de la parroquia.

Pero, aclarado esto, es necesario poner de relieve que persiste para el párroco salesiano la *obligación de dar cuenta al superior*. Tal obligación está sancionada, además de por el espíritu de la vida religiosa, para los salesianos por el artículo 198 de los Reglamentos Generales, que dice: *También los hermanos encargados de obras que por estatuto o convenio tienen su propio Consejo de administración, deben dar cuenta de su gestión a los superiores religiosos*. La parroquia que tiene su propio Consejo de administración, entra, como es obvio, en la normativa de nuestro derecho.

Se pregunta: ¿Qué significado tiene este «dar cuenta» del párroco a su superior (director o inspector)?

Está claro, ante todo, que el «dar cuenta» *no* puede entenderse como obligación absoluta de *recibir la aprobación* del superior. En

efecto, el canon 532 asigna al párroco la responsabilidad directa de administrar los bienes de la parroquia (evidentemente, no los que son de propiedad de la Congregación); según eso, debe tener autorización del ordinario del lugar, cuando sea necesaria.

Por lo demás, el mismo Código de derecho canónico da a los superiores religiosos la responsabilidad de vigilar para que sus religiosos sean fieles a la disciplina del Instituto, en todos los aspectos que se refieren al ejercicio del apostolado externo (sin excluir, naturalmente, los aspectos económicos). Dicho deber se deduce del canon 678, § 2, que dice: *En el ejercicio del apostolado externo, los religiosos dependen también de sus propios superiores y deben permanecer fieles a la disciplina de su Instituto; los obispos no dejarán de urgir esta obligación, cuando sea del caso.*

Por tanto, puede darse la siguiente interpretación de la obligación que tiene el párroco de dar cuenta al superior, según nuestro derecho particular. Si por una parte, según hemos dicho, no puede considerarse como obligación de tener «autorización», el dar cuenta no puede reducirse tampoco a simple información. Es necesario que el párroco someta al superior religioso (director, inspector) los diversos problemas económicos, en particular los presupuestos, balances y proyectos, y pedir un *previo parecer y visto bueno*, que ayude a tener en cuenta las exigencias de la disciplina religiosa propia de la comunidad que anima la parroquia.

La obligación de dar cuenta, en el sentido indicado, deriva, así, de las mismas exigencias del carisma específico de la Congregación, a la que se encomienda la parroquia. El párroco salesiano, que sabe que es portador de tal carisma y representante de la Congregación ante la comunidad de fieles, contrasta con su superior las decisiones que va a tomar en campo económico (aun teniendo su propia autonomía), para ser fiel al espíritu de su Instituto y testimoniario en todo. Si ve que las exigencias de los feligreses son distintas de las indicaciones recibidas de su superior, debe hacer un discernimiento oportuno, acudiendo, si lo cree conveniente, al obispo. También el superior, cuando hay diferencias de opinión sobre determinados aspectos, puede referirse al obispo, como sugiere el canon 678, § 3.

La comunidad salesiana en el Consejo de asuntos económicos

El último aspecto que merece consideración, solicitado por varios Capítulos inspectoriales, es la presencia, en el Consejo parroquial de asuntos económicos, de un representante de la comunidad salesiana, además del párroco, que lo preside. Sería oportuno que pudiera ser el ecónomo de la comunidad salesiana.

Se ve la conveniencia de tal participación: en un Consejo donde prevalecen los seculares, la presencia de un salesiano que no sea el párroco podría ayudar mucho a tener en cuenta las exigencias del espíritu salesiano, iluminando al Consejo, en las opciones sobre las que debe pronunciarse, con el punto de vista de la comunidad religiosa.

Admitida tal conveniencia, hay que decir, sin embargo, que la participación de un salesiano, además del párroco, en el Consejo económico no puede ser decretada por la autoridad salesiana (ni por el Capítulo inspectorial, aunque pueda sugerirlo), pues el canon 537 dice que tal Consejo se compone de acuerdo con las normas establecidas por el obispo. Así pues, podría procederse como sigue:

— o insertando una cláusula en el acuerdo estipulado con el obispo al aceptar la parroquia (es indudablemente la modalidad más adecuada),

— o aprovechando los límites discrecionales que el párroco tiene en la composición del Consejo económico (dejados siempre por el obispo).

Tales son, en rápida síntesis y respondiendo algunas preguntas planteadas por los Capítulos inspectoriales, las precisiones que concuerdan las exigencias del derecho universal y las del nuestro particular.

Asignación del estipendio de misas binadas

«L'Osservatore Romano» del 24 de julio de 1987 publicaba la respuesta de la Comisión pontificia de interpretación auténtica del Código de derecho canónico a una pregunta formulada sobre la asignación del estipendio de misas binadas, establecida por el canon 951 § 1 del Código de derecho canónico.

La pregunta hecha a la Comisión era la siguiente: *Si el ordinario de que habla el canon 951 § 1, debe entenderse como el ordinario del lugar donde se celebra la misa, o bien como el ordinario propio del celebrante.*

La respuesta, dada en la sesión plenaria del 20 de febrero de 1987 y aprobada por el Sumo Pontífice el 23 de abril de 1987, es la siguiente: *Negativamente a la primera parte; afirmativamente a la segunda, excepto cuando se trata de párrocos y vicarios parroquiales, para los que por ordinario se entiende el del lugar.*

Tal respuesta de la referida Comisión pontificia modifica en parte la interpretación publicada en el número 313 de Actas del Consejo General (abril-junio de 1985, págs. 25-26), según la que el estipendio de misas binadas debía entregarse siempre al ordinario propio del celebrante (para nosotros, el inspector).

De acuerdo con la intervención de la Comisión del Código, se distinguirá:

1. *Para el párroco y los vicarios parroquiales* (nombrados como tales por el obispo), el estipendio de las misas binadas (o ternadas) se entregará al *ordinario del lugar*;

2. *para los demás salesianos* (aunque trabajen en la parroquia), el estipendio de las misas binadas (o ternadas) se entregará al *inspector salesiano*.

Téngase en cuenta la norma del § 2 del canon 951: cuando un sacerdote *concelebra* el mismo día una segunda misa, bajo ningún título puede recibir estipendio por esta misa binada concelebrada.

4. ACTIVIDAD DEL CONSEJO GENERAL

4.1 De la crónica del Rector Mayor

El 18 de julio de 1987 el Rector Mayor, que había ido a la zona de Valtellina, es testigo del comienzo de las gravísimas calamidades que han afectado al valle. Permanece aislado en Bormio, hasta que el 20 logra volver a Roma, vía Suiza.

Después de clausurar la sesión plenaria del Consejo, el 29 de julio tiene la alegría de ser recibido en audiencia privada por el Papa, con quien habla de las celebraciones de 1988.

El 31 del mismo mes va a Portugal y preside en Fátima, del 2 al 8 de agosto, las visitas de conjunto de la Región ibérica.

Vuelve a casa el 9 de agosto, para dejarla de nuevo el 12. Viaja a Pekín, Cantón y Shiu-Chow. Recorre los caminos de nuestros heroicos misioneros y mártires; se detiene en el puente Marco Polo (donde, según un sueño de Don Bosco, se encontrarán los salesianos procedentes de dos direcciones opuestas); habla con alguno de los ocho salesianos que todavía se hallan en la China continental. Después pasa a Macao y Hong-Kong, para reunirse con los hermanos y los grupos de la familia salesiana de la inspección «María Auxiliadora» de Hong-Kong.

Regresa a Roma el 23 de agosto. Tras una breve escapada a Turín, donde visita el congreso de músicos salesianos, y a Como, para ver a los ejercitantes, puede ir a Sondrio y asegurar la participación salesiana (ya generosa y eficaz de nuestra presencia local) a las autoridades civiles y eclesiásticas, ante los enormes peligros que aún se ciernen sobre la zona de Valtellina.

El 2 de septiembre lo recibe en Castel Gandolfo el Santo Padre, a quien informa de su viaje a China.

El 4 de septiembre vuelve a salir de Roma. Va a Estados Unidos donde, además de algunos contactos con los salesianos de ambas inspecciones, preside la visita de conjunto de la Región anglohablante. El 17 de septiembre vuelve de Nueva York a Santiago de Chile, para conmemorar el centenario de la llegada salesiana y celebrar los ochenta años del cardenal Raúl Silva Henríquez.

Vuelve a Roma el 27 de septiembre, para asistir al Sínodo episcopal.

4.2 De la crónica del Consejo General

Según el programa establecido, el 2 de junio de 1987 comienza la plenaria de verano del Consejo Ge-

neral, que dura hasta el 24 de julio, con treinta y cuatro sesiones de trabajo. Todos los consejeros, procedentes de las distintas regiones, están presentes, menos don José Antonio Rico, que sigue en España hasta mediados de junio, recuperándose de una intervención quirúrgica en las coronarias.

Como siempre, el Consejo afronta numerosos asuntos de animación. Dedicar cierto tiempo a las diligencias ordinarias de las inspectorías: nombramiento de consejeros inspectoriales, aprobación de directores, apertura y erección canónica de casas (se erigen nueve y se ponen en marcha otras siete obras nuevas), autorizaciones de carácter administrativo, examen de problemas particulares de los hermanos, etc.

Sin embargo, la mayor parte del trabajo se dedica al nombramiento de inspectores, al análisis de las visitas extraordinarias, a la aprobación de Capítulos inspectoriales y a otros asuntos de interés general para nuestra vida y misión.

Para conocimiento de todos, se presenta aquí el sumario de los principales puntos examinados y tratados en el Consejo durante los dos meses de sesión plenaria.

1. *Nombramiento de inspectores.* Es lo que más ocupa al Consejo, quien a la vista del resultado de las consultas, realiza con calma y espíritu de fe el necesario discernimiento para elegir personas capaces de

guiar las comunidades inspectoriales y responder a las necesidades de su misión. Se nombran inspectores, a los que hay que añadir el superior de la visitaduría sarda y el director de la casa generalicia. En el número 5.2 se dan noticias sobre cada inspector nombrado.

2. *Informes de las visitas extraordinarias.* En esta sesión se continúa el examen de las visitas extraordinarias realizadas por los consejeros regionales. Las inspectorías visitadas habían sido las siguientes: Buenos Aires (Argentina), Ecuador, Colonia (Alemania), Dimapur (India), Lombardo-emiliana (Italia), Zagreb (Yugoslavia), Varsovia (Polonia), San Francisco (Estados Unidos). Se trata asimismo de la visita realizada por el regional de Asia a Yakarta y Timor. El examen de los informes es siempre un momento importante para considerar el camino de una inspectoría y darle las sugerencias que puedan favorecer su crecimiento salesiano.

3. *Aprobación de directorios y acuerdos tomados por los Capítulos inspectoriales.* El Consejo General prosigue el análisis de los documentos enviados por los Capítulos inspectoriales celebrados durante los primeros meses de 1987, para dar la aprobación que señalan las Constituciones y hacer las observaciones que convenga. Los veintiún Capítulos considerados y aprobados son

los siguientes: Buenos Aires, Bahía Blanca, Córdoba (Argentina), La Plata, Rosario, Bolivia, Belo Horizonte, Campo Grande, Recife, São Paulo, Centroamérica, Medellín, Bombay, Calcuta, Bangalor, Madrás, Liubliana, Zagreb, Perú y Tailandia. Se aprueba asimismo el documento «Orientaciones y Normas» para la formación en las inspectorías de Italia.

4. *Visitas de conjunto.* Durante los seis primeros meses de 1987 se ha hecho diversas visitas de conjunto, para realizar la verificación prevista a mitad de sexenio. En el Consejo General se presentan dichas visitas con las conclusiones sacadas por el Rector Mayor y sus consejeros. Las visitas de conjunto presentadas son: inspectorías de lengua neerlandesa (Leusden [Holanda], 17-19 de febrero), inspectorías de lengua alemana (Viena, 19-22 de febrero), inspectorías del Plata (Ypacaraí, 29 de marzo al 2 de abril), inspectorías brasileñas (Brasilía, 5-11 de abril), inspectorías del Pacífico y Caribe (Caracas, 12-18 de mayo), inspectorías de Italia y Oriente Medio (Roma, 25-29 de mayo).

5. *Textos litúrgicos y de oración.* El Consejo ve la redacción definitiva (a la que, no obstante, los consejeros pueden hacer aún observaciones) de algunos textos importantes, que se espera poder aplicar en el año cente-

nario de 1988. Son: el «*proprium*» salesiano (textos litúrgicos de misas y de la liturgia de las horas); «ritual de la profesión salesiana», y «guía de oración de la comunidad salesiana», convenientemente revisada tras la aprobación de las Constituciones.

6. *Relaciones económicas entre casa salesiana y parroquia.* El Consejo dedica una sesión a considerar la normativa, deducida de la promulgación del Código de derecho canónico y a la luz de nuestra Regla de vida y de cuanto dicen los Capítulos inspectoriales celebrados en la temporada 1986-1987. Las indicaciones salidas de la reflexión del Consejo se presentan en «Disposiciones y Normas» de este número de Actas del Consejo General.

7. *Revisión del trabajo del Consejo General.* Mediado ya el sexenio, a propuesta de algunos consejeros, se dedican varias sesiones a considerar la propia labor, con referencia a los objetivos propuestos cuando se comenzó el presente sexenio, a la metodología seguida y a problemas aparecidos. Evidentemente, la revisión se concentra en los aspectos que parecen de mayor envergadura, individuados mediante un cuestionario. Entre las conclusiones merece ser subrayado el propósito de estudiar detenidamente, en las próximas sesiones, algunas problemáticas de fondo que existen, aunque

con modalidades diversas, en muchas partes de la Congregación.

8. *Preparación del centenario 1988.* Continuando la línea de las sesiones precedentes, el Consejo ve cómo sigue la preparación al centenario de la muerte de San Juan Bosco en las celebraciones de ámbito mundial y los objetivos de fondo del centenario, que se refieren a la renovación de nuestra profesión salesiana. Junto con los aspectos organizativos se destacan, por tanto, dos iniciativas: el *día de la profesión salesiana*: 14 de mayo de 1988, y el proyecto de *celebrar las profesiones*

perpetuas en Turín, junto con las Hijas de María Auxiliadora, durante el mes de septiembre de 1988.

Como en otras sesiones anteriores, durante la última semana de junio tiene lugar la reunión de los nuevos inspectores, que permite, un rico intercambio de experiencias y la presentación de los diversos sectores de la animación salesiana.

A lo largo de la sesión son numerosas las ocasiones de oración en común. Destacamos el retiro espiritual de un día, vivido juntos el 27 de junio bajo la guía de Angel Amato.

5. DOCUMENTOS Y NOTICIAS

5.1 Oración a San Juan Bosco

De diversas partes se había pedido al Rector Mayor una oración a San Juan Bosco, que pudiera servir, sobre todo, a los miembros de la familia salesiana para dirigirse al Padre y Maestro de los jóvenes. El Rector Mayor ha compuesto la siguiente oración, que publicamos.

Padre y maestro de la juventud,
San Juan Bosco,
que, dócil a los dones del Espíritu Santo,
legaste a la familia salesiana el tesoro de tu predilección
por los pequeños y los pobres;

enséñanos a ser cada día para ellos
signos y portadores del amor de Dios,
cultivando en nuestro ánimo
los mismos sentimientos de Cristo Buen Pastor.

Pide para todos los miembros de tu familia
un corazón bondadoso,
constancia en el trabajo,
sabiduría en el discernimiento,
valor para testimoniar el sentido de Iglesia
y generosidad misionera.

Alcánzanos la gracia
de ser fieles a la alianza especial
que el Señor ha sellado con nosotros,
y haz que, guiados por María,
recorramos gozosamente con los jóvenes
el camino que conduce al Amor.

Amén.

5.2 Domingo misionero salesiano de 1988

Mensaje del Rector Mayor

Entre las iniciativas que se quieren relanzar para fortificar el espíritu misionero, se señala el DOMINGO MISIONERO SALESIANO, que las inspectorías y casas salesianas están invitadas a celebrar en un día (o semana) en torno al 25 de febrero, memoria litúrgica de nuestros beatos mártires Luis Versiglia y Calixto Caravario. El consejero general de misiones, en una aportación titulada DOMISAL, explica los objetivos que se pretenden alcanzar con tal celebración. En concreto, para el próximo DOMISAL de 1988, ha indicado un tema general: «El sueño continúa», y ha lanzado un proyecto específico en favor de Guinea Conakry (Africa).

Incluimos el mensaje que el Rector Mayor ha difundido para el DOMISAL de 1988. Se titula: LOS SUEÑOS CONTINUAN GUIANDO.

Don Bosco empezó su epopeya misionera mandando sus primeros hijos desde Europa a América. Sin embargo, presentía en su corazón que debía dedicarse a los jóvenes necesitados de todos los pueblos. Los cinco sueños misioneros que tuvo revelan sus horizontes: América, Africa, Asia, Australia y Oceanía.

La dinámica ardorosa de su corazón no le permiten paradas: estimula a seguir adelante, no hay fronte-

ras para quien desea ser portador de salvación a los pequeños y los pobres.

La celebración anual del DOMINGO MISIONERO SALESIANO, relanzado en todas las inspectorías durante el año centenario de la muerte de nuestro querido Padre, ofrece una ocasión a la familia salesiana para sentir y renovar su corresponsabilidad en difundir el mensaje del Evangelio (Mc 16,20).

Me agrada pensar en los beatos mártires Luis Versiglia y Calixto Caravario, que parecen invitarnos desde el Lejano Oriente a seguir el itinerario de los sueños de Don Bosco hasta llegar a China.

En efecto, durante los últimos años, además de los generosos hermanos de Europa e India, también los de Iberoamérica se han lanzado con fuerza hacia Africa. Parece que están indicándonos la línea trazada por Don Bosco: de Valparaíso a Peñín, pasando por Africa.

¡Que vibren de celo misionero todas las comunidades salesianas con iniciativas, con estudios sobre las realidades religiosas y sociales de muchas naciones y con ayudas concretas a las nuevas presencias misioneras!

Es una ocasión providencial para proclamar los grandes ideales de la misión. De tal modo, abriremos a la esperanza el corazón de innumerales jóvenes que todavía están aguardando el carisma de Don Bosco.

EGIDIO VIGANÓ

Rector Mayor

5.3 Nuevos inspectores

En la sesión plenaria del Consejo General celebrada del 2 de junio al 24 de julio de 1987 (cf. crónica en el núm. 4.2) se nombran doce inspectores. He aquí algunas noticias breves sobre cada uno de ellos.

1. DAVID BERNARDO DUARTE, inspector de Portugal

Nace en Cujó (diócesis de Lamego, Portugal), el 25 de enero de 1934. A los dieciséis años ingresa en el noviciado de Mogoforos, donde el 16 de agosto de 1951 emite su primera profesión religiosa en la Sociedad Salesiana. Después de estudiar la filosofía y de hacer el tirocinio práctico, es enviado al estudiantado de Sherfield (Gran Bretaña), donde cursa la teología. El 9 de julio de 1961 recibe la ordenación presbiteral en Estoril.

A los tres años, en 1964, es llamado a dirigir la casa salesiana de Macao, donde permanece hasta 1971, en que la obediencia le confía el cargo de ecónomo inspectorial de Lisboa. Desempeña este delicado servicio durante catorce años, desde 1971 hasta 1985, en que es nombrado director de la obra salesiana de Estoril, donde le llega el nombramiento de inspector de Lisboa el mes de junio de este año de 1987.

2. JUAN BAUTISTA CALLE, inspector de Medellín (Colombia)

Juan Bautista Calle nace en Andes (provincia colombiana de Antioquía) el 25 de abril de 1939. A los doce años ingresa en el aspirantado salesiano de Mosquera; hace el noviciado de La Ceja, y aquí emite la primera profesión salesiana el 29 de enero de 1958. Concluidas las primeras experiencias prácticas, se prepara a la ordenación sacerdotal en el estudiantado de Bogotá; el 1 de julio de 1967 recibe la ordenación de presbítero en Medellín, coronando así su camino vocacional.

Tras varios años de apostolado con los aspirantes de La Ceja, en 1976 es nombrado director de la misma comunidad, cargo que desempeña hasta 1981, en que es llamado a prestar el servicio de vicario del inspector. En 1984 participa en el XXIII Capítulo General. Desde 1985 era director de Rionegro, donde se había establecido la comunidad del posnoviciado.

3. JUAN CANTINI, inspector de Buenos Aires (Argentina)

Nace en Rosario (provincia de Santa Fe, Argentina) el 12 de marzo de 1928. Comienza su vida con Don Bosco en el aspirantado de Rosario (1939); en Los Cóndores hace el noviciado, que corona con la pro-

fesión religiosa el 6 de febrero de 1947. Después del tirocinio práctico, los estudios teológicos y la ordenación sacerdotal —recibida en Córdoba el 7 de agosto de 1955—, va a Italia, donde cursa estudios de derecho canónico.

Una vez graduado en derecho, el padre Juan Cantini ingresa en el claustro de profesores del Ateneo Salesiano de Turín y, posteriormente, de Roma.

Ya en su inspectoría de Bahía Blanca, el año 1968 es designado director de la casa de Manucho, desde la que, en 1970, es trasladado a dirigir la casa de Viedma. En 1972 es nombrado inspector de Bahía Blanca.

Concluido el sexenio, pasa el noviciado interinspectorial de La Plata con el cargo de maestro. Desde 1984 era también consejero inspectorial. Recordamos asimismo su activa participación en los capítulos generales veinte, veintiuno y veintidós.

4. JOSE CASTI, superior de la visitaduría de Cerdeña

José Casti nace en Sardara (provincia de Cagliari, isla de Cerdeña) el 12 de septiembre de 1946. Ingresa en el aspirantado de Arborea, solicita ser admitido al noviciado, que hace en Lanuvio (Lacio), y lo termina con la profesión religiosa el 16 de agosto de 1963.

Al terminar los estudios de filosofía, pide y obtiene ir a Zaire, donde realiza el tirocinio práctico. Después va a Bélgica a cursar la teología. El 9 de septiembre de 1972 recibe la ordenación sacerdotal en su parroquia natal.

Vuelve a la inspectoría de origen, donde presta servicio pastoral en la incipiente parroquia de Nuoro. Pronto es llamado a Cagliari, donde anima la pastoral juvenil y la familia salesiana de la nueva delegación sarda, convertida más tarde en visitaduría, a cuyo Consejo pertenece desde 1984.

5. VICTORIO COSTANZO, inspector de Sicilia (Italia)

Nace en Cesaró (Mesina, isla de Sicilia) el 27 de noviembre de 1941. Ingresa en el aspirantado de Pedara y, al terminar el noviciado, emite la primera profesión religiosa en San Gregorio de Catania el 16 de agosto de 1960. Concluido el tirocinio práctico, cursa la teología en el estudiantado de Mesina, donde recibe la consagración sacerdotal el 21 de diciembre de 1968.

Después de graduarse en pedagogía y obtener la habilitación en literatura italiana, ejerce el ministerio de sacerdote educador en San Gregorio y, a continuación, en Sallette/Catania. El año 1976 es llamado a dirigir la casa San Felipe de Catania, donde permanece hasta 1980, en que la obediencia lo desti-

na a dirigir la casa Sampolo de Palermo.

Cuando la inspección sicialiana funda una misión en Madagascar a fin de colaborar en el «proyecto Africa», Victorio pide y obtiene participar en el primer grupo de salesianos enviados a tal misión. Desde 1985 dirigía la comunidad misionera de Tular.

6. GERMAN DELGADO,
inspector de Ecuador

Germán Delgado nace en El Pan (diócesis de Cuenca, Ecuador) el 22 de enero de 1930. El año 1950 ingresa en el noviciado de Cuenca, donde el 16 de agosto de 1951 emite su primera profesión salesiana. Al concluir el tirocinio práctico, es mandado a Bogotá (Colombia), y estudia la teología. Aquí recibe la ordenación presbiteral el 29 de junio de 1962.

Conseguida la licenciatura en teología y el título estatal de habilitación para la enseñanza, transcurre algunos años de ministerio educativo en los aspirantados de Cuenca y Cayambe y en el colegio «Don Bosco» de Quito. Tras cursar espiritualidad en Roma, el año 1971 es llamado al cargo de maestro de novicios.

En 1974 es nombrado director de Cuenca y, en 1980, de la casa «Colón» de Guayaquil. Desde 1981 era también miembro del Consejo inspectorial de Quito.

7. VICENTE DURAIRAJ,
inspector de Madrás (India)

Nace en Madrás el 27 de marzo de 1937. Después de frecuentar el aspirantado de Tirupattur, hace el noviciado en Yercaud, donde emite la primera profesión salesiana el 24 de mayo de 1958. Concluida la experiencia del tirocinio y cursados los estudios teológicos en Kotagiri, es ordenado presbítero el 21 de diciembre de 1968.

Conseguida la licenciatura en teología y el diploma de ciencias económicas, Vicente Durairaj desempeña durante unos años el cargo de ecónomo en Permabur/Madrás. En 1972 es nombrado director del juniorado «Rinaldi» de Madrás. En 1975 es párroco de Madurai, función que desempeña hasta 1980, en que va a dirigir la casa de Yercaud.

En 1982 es nombrado vicario del inspector y en 1983 se hace cargo de la dirección de la casa inspectorial.

8. JULIAN FOX,
inspector de Australia

Para suceder a Feruccio Bertagnoli en la guía de la inspección australiana, se ha designado a Julián Fox.

Nace en Hobart (provincia de Tasmania) el 20 de julio de 1945. Ingresó en la Congregación Salesiana el 31 de enero de 1965, después de hacer el noviciado en Oakleigh. Realizada la experiencia del tiroci-

nio y concluidos los estudios de teología, recibe la ordenación sacerdotal, en la parroquia de su pueblo, el 7 de diciembre de 1972.

Después de diplomarse en ciencias pedagógicas y, tras conseguir la habilitación para la enseñanza, Julián ejerce el ministerio de la educación y del sacerdocio en Oakleigh y Sanbury, hasta que, en 1982, es llamado a dirigir la escuela técnica de Ferntree Gully. Desde 1986 era director de Sunbury y miembro del Consejo inspectorial.

9. CAYETANO GALBUSERA,
superior de la
inspectoría adriática
(Italia)

El nuevo inspector de Ancona había nacido en Maresso (provincia de Como, Italia) el 27 de agosto de 1940.

Siendo todavía adolescente, pasa unos años en el aspirantado de Loreto, donde madura su decisión de quedarse para siempre con Don Bosco. Hace el noviciado en Missaglia (Como), de la inspectoría lombardo-emiliana, y emite la primera profesión religiosa el 16 de agosto de 1957. Después del tirocinio práctico, cursa los estudios teológicos en el Ateneo Pontificio Salesiano de Turín y Roma, donde es ordenado de sacerdote el 22 de diciembre de 1967.

Conseguida la licenciatura en teología y el doctorado en letras,

realiza, durante varios años, un apostolado eficaz en Arese, Brescia, y de nuevo en Arese. Cuando en esta población se confía a los salesianos la parroquia, es elegido párroco y director. Ultimamente llevaba un año de director en la obra «San Juan Bosco» de Bolonia.

10. HUGO IZURIETA,
inspector de La Plata
(Argentina)

Nace en Chascomus (provincia de Buenos Aires) el 1 de abril de 1934. A los once años ingresa en el aspirantado de La Plata. Al terminar el noviciado, emite la primera profesión religiosa en Morón el 31 de enero de 1952. Concluida la experiencia del tirocinio, se prepara al sacerdocio en el estudiantado de Córdoba, donde recibe la ordenación presbiteral el 26 de noviembre de 1961.

Tras conseguir el título de habilitación para la enseñanza, va como profesor al colegio de Bernal; después, al de Uribellarrea. En 1967 es llamado a dirigir la casa de General Pirán, desde donde, en 1973, pasa a la de Don Bosco. En 1974 es trasladado a la dirección del colegio de General Pico y, en 1984, al colegio Don Bosco de Mar del Plata. El padre Hugo Izurieta ha sido del Consejo inspectorial durante un trienio.

11. ANTONIO MARTINELLI,
inspector de Nápoles (Italia)

Nace en Soverato (provincia de Catanzaro) el 22 de mayo de 1934. A los doce años ingresa en el colegio salesiano de su pueblo. Admitido al noviciado de Pórtici (Nápoles), lo termina el 16 de agosto de 1950 con la primera profesión religiosa. Al concluir el tirocinio práctico, va al estudiantado turinés de la Crocetta, donde cursa los estudios teológicos, al final de los cuales recibe la ordenación sacerdotal en la basílica de María Auxiliadora el 11 de febrero de 1960.

Una vez obtenida la licenciatura en teología, vuelve a su inspectoría como profesor y animador de Torre Annunziata, y más tarde del estudiantado teológico de Castellammare di Stabia. Aquí, en 1968, se hace cargo de la dirección. Algunos años después comienza a formar parte del Consejo inspectorial.

Participa en el Capítulo General Especial, y en 1973 es elegido inspector de Verona. Al concluir el sexenio regresa a Castellammare; pero al año es llamado a dirigir el Centro nacional de pastoral juvenil, primeramente en Turín y posteriormente en Roma, adonde se ha trasladado dicho Centro nacional. Desde 1980 desempeña también el cargo de secretario de la Conferencia inspectorial italiana.

12. ARNALDO SCAGLIONI,
inspector de Milán (Italia)

Arnaldo Scaglioni nace en Sabioneta (provincia de Mantua) el 19 de enero de 1939. Ingres a los nueve años en la casa salesiana de Ferrara; pide ser admitido al noviciado, que hace en Montódine y en Missaglia, adonde se cambia el noviciado; emite la primera profesión salesiana el 16 de agosto de 1956.

Después de vivir la experiencia de tirocinio, es enviado a cursar la teología en el Ateneo Salesiano en su sede turinesa y, después, en la de Roma, donde es ordenado de presbítero el 22 de diciembre de 1966.

Una vez conseguida la licenciatura en teología y el doctorado estatal en pedagogía, se dedica muchos años al ministerio de educador, y en 1976 es llamado a dirigir la casa salesiana de Fiesco (Cremona) y más tarde la de Parma. Desde 1981 era miembro del Consejo inspectorial.

5.4 Solidaridad fraterna (50.^a relación)

a) INSPECTORÍAS QUE HAN QUERIDO AYUDAR A OTRAS INSPECTORÍAS Y OBRAS MÁS NECESITADAS

AMÉRICA

Liras italianas

Estados Unidos - Este	13.793.540
Estados Unidos - Oeste	16.218.750
Méjico - Guadalajara	637.500

ASIA

India - Bombay	1.225.000
India - Dimapur	1.000.000
India - Dimapur (Maram)	100.000
India - Madrás	5.000.000
Tailandia	2.000.000

EUROPA

Italia - Roma (eslovacos)	1.500.000
Italia - Véneta este (Udine)	600.000
Italia - diócesis de Brescia	10.000.000
Italia - señora Bosio Elvise	100.000
España - Córdoba	5.000.000

b) INSPECTORÍAS Y OBRAS AYUDADAS POR EL «FONDO DE SOLIDARIDAD FRATERNAL»

AMÉRICA

Nicaragua: para las comunidades salesianas	30.000.000
--	------------

ASIA

Vietnam: para los hermanos	22.000.000
----------------------------	------------

EUROPA

Yugoslavia-Liubliana: para ediciones salesianas	10.000.000
Polonia-Pila: para el teólogo	20.000.000

5.5 Hermanos difuntos

La fe en Cristo resucitado sostiene nuestra esperanza y mantiene viva la comunión con los hermanos que descansan en la paz de Cristo. Ellos consumieron su vida en la Congregación, y no pocos sufrieron incluso el martirio por amor al Señor ... Su recuerdo nos estimula a proseguir con fidelidad nuestra misión (Const. 94).

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. ALBERA Virgilio	Dibugarh	13.08.87	74	ING
L. ANCONA Juan Bautista	Campo Grande	10.06.87	77	BCG
P. ARNEODO Luis	Turín	17.07.87	78	ISU
P. BECHIS Aquiles	Turín	20.06.87	71	ISU
P. BENIKOWSKI Pedro	Czestochowa	04.07.87	72	PLO
P. BEOBIDE ZENDOYA J. Manuel	Urnieta	09.08.87	87	SBI
P. BORRA José	Roma	08.07.87	72	IRO
P. BYRNE McARDLE Lorenzo	San Francisco	13.07.87	78	SUO
P. CAPRA Celestino	Recife	03.08.87	87	BRE
P. CASTELVECCHI Lorenzo	Bootle	27.06.87	62	GBR
P. CIAMPI Teodoro	Marrero	11.06.87	79	SUE
P. COLOMBO Juan	Novara	24.06.87	79	INE
P. DE GIORGIO Juan	Malta	11.05.87	80	IRL
P. DEIALA Antioco	Lanusei	05.09.87	73	ISA
P. DELLA TORRE José	Vancouver	08.07.87	79	SUO
P. FREIRE José Antonio	Montevideo	08.08.87	85	URU
P. GRABRE Juan	Venecia	12.07.87	91	IVE
P. HUBER Juan	Managua	08.07.87	86	CAM

NOMBRE	LUGAR	FECHA	EDAD	INSP.
P. KOZUCHOWSKI Edmundo	Barlinek	15.08.87	63	PLN
L. JAROSZEWICZ Ignacio	Wejherowo	11.08.87	78	PLN
P. JUSSEAU Máximo	La Crau	21.08.87	74	FLY
P. MORRONE Miguel	Civitanova Marche	15.07.87	91	IRO
E. MORROW L. R. Luis	Krishnagar (India)	31.08.87	94	
<i>Fue obispo durante 48 años; de ellos 30 en la sede de Krishnagar</i>				
P. NAGY Juan	Ódz (Hungría)	20.07.87	72	UNG
P. OLIVA Rafael C.	Mar del Plata	26.07.87	81	ALP
P. ORMINSKI Estanislao	Wejherowo	13.06.87	75	PLN
L. PAGANOTTO José	Verona	23.06.87	77	IVO
P. POZO GONZALEZ Amador	Orense	27.07.87	58	SLE
P. RAMPONI Egidio	Cesenatico	16.07.87	73	ILE
P. RATAJCZAK Segismundo	Klobuck	19.07.87	77	PLO
L. RODLER Primo	Pordenone	20.07.87	76	IVE
P. SAFARIK José	Piura	09.07.87	81	PER
P. SALGADO FUENTES Neftalí	Santiago de Chile	02.08.87	48	CIL
P. SAUER Juan	Munich	23.06.86	58	GEM
L. SCHAUER Leopoldo	Viena	13.06.87	77	AUS
P. SERIO Jorge	Cisternino	04.07.87	93	IME
P. SGHERZA Leonardo	...	17.07.87	75	IME
L. SIRENA Jordán	Mogliano Veneto	08.07.87	74	IVE
P. SROCZYŃSKI Eugenio	Czerwińsk	25.08.87	75	PLE
P. STEFLI Mario	Trento	18.07.87	61	IVE
P. SZYDLIK Enrique	Plock	31.08.87	50	PLE
P. ZANNANTONI Angel	Turín	19.08.87	82	ISU
P. ZULLI Gabriel	Elizabeth	21.06.87	73	SUE

The first part of the document
 describes the general situation
 and the progress of the work
 during the year. It is
 divided into several sections
 which deal with the different
 branches of the service.
 The first section deals with
 the general administration
 and the second with the
 financial accounts. The
 third section deals with the
 personnel and the fourth
 with the public works.
 The fifth section deals with
 the general results of the
 work and the sixth with
 the conclusions.



